

x-rite

colorchecker classic



LA

ESPAÑA MÉDICA

IBERIA MÉDICA

87

Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.



AÑO IV,

MADRID.

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,  
calle de la Espada, núm. 6.  
1860.

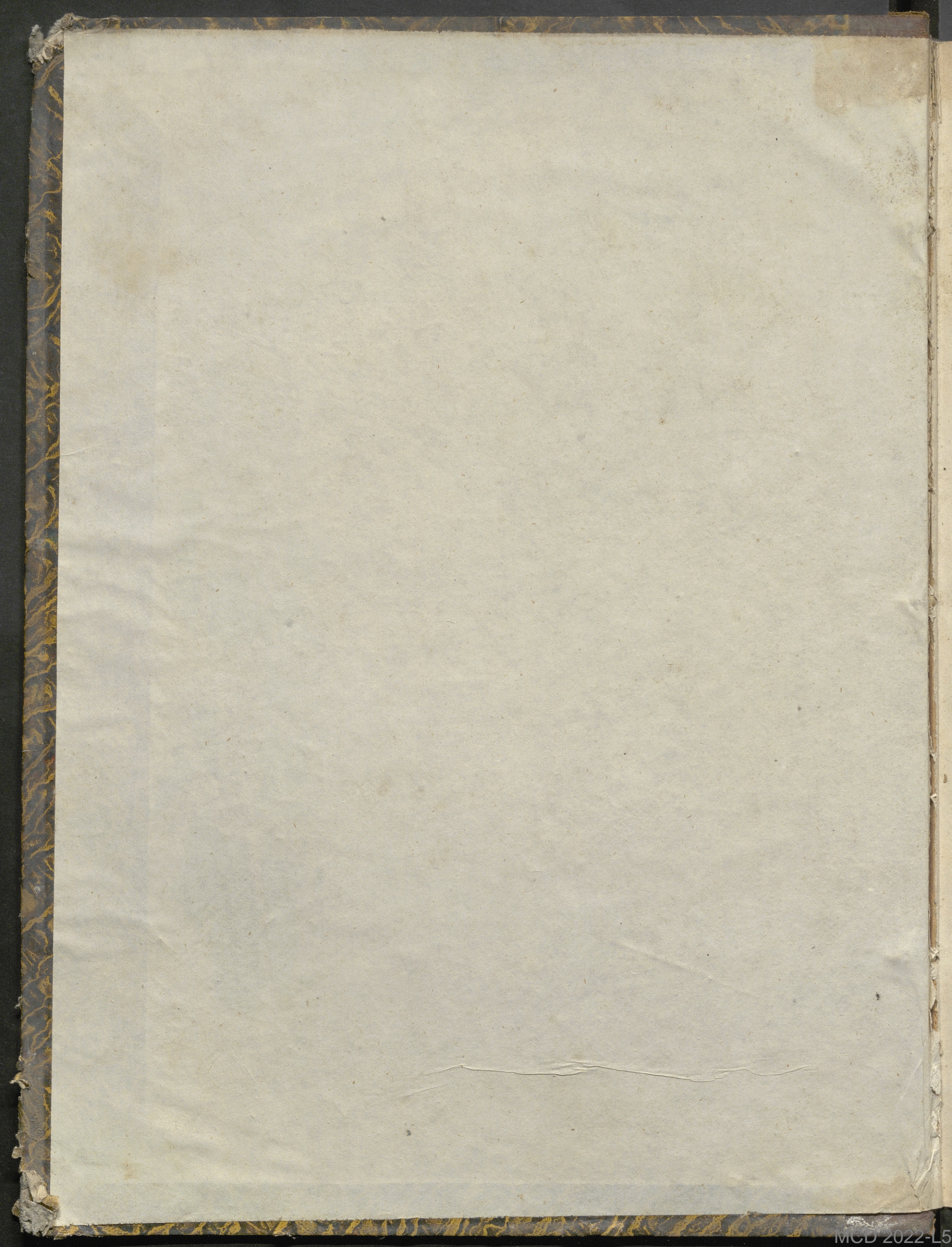


La España

Medica

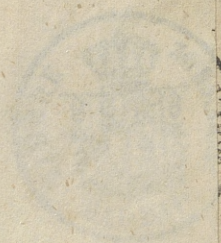
1859







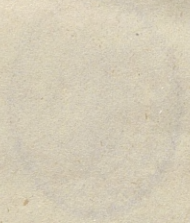
LA



ANALISIS MEDICO

ANALISIS MEDICO

ANALISIS DE LOS HOSPITALES



150 H.

150 H.

ANALISIS MEDICO









LA

ESPAÑA MÉDICA

IBERIA MÉDICA

87

Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.

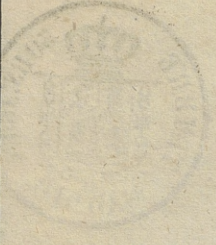


AÑO IV,

MADRID.

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,  
calle de la Espada, núm. 6.  
1860.





LA

ESPAÑA Y MEDICINA

LIBRERIA MEDICA

Y CRONICA DE LOS HOSPITALES



170 II

MADRID  
IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ  
Calle de la Espada, núm. 6  
1880



LA



**ESPAÑA MÉDICA**

**IBERIA MÉDICA**

**Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.**



**AÑO IV.**

**MADRID.**

**IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,  
calle de la Espada, núm. 6.  
1860.**

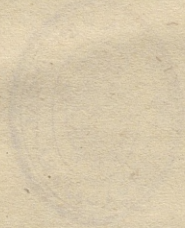


LA

BOBILA BOBILA BOBILA BOBILA BOBILA BOBILA BOBILA BOBILA BOBILA BOBILA

LIBRIA MEDICA

Y CRONICA DE LOS HOSPITALES



170 II.

MADRID

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ  
Calle de la Espada, núm. 6  
1800



# INDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

A un colega, 271.  
Abeja. (La) 9.  
Academia de medicina y cirugía. (A la) 439.  
Academia de medicina de Madrid, 707.  
Academia quirúrgica matritense, 465, 707, 594, 607, 660, 768, 818.  
Aceite de hígado de bacalao (efectos sobre la sangre) 25.  
Aceite de perro marino, 27.  
Acetono, 93.  
Aceite ozonizado contra la tisis, 539.  
Acido fosfórico contra las metrorragias, 491.  
Aclaración importante del Dr. Mata sobre los médicos forenses, 622.  
Al Siglo Médico, 332.  
Aclimatación gradual, 44, 81, 106, 121, 205.  
Actas de las sesiones de la Real Academia de medicina de Madrid, 295.  
Acta de la sesión de Universitario de la Academia quirúrgica matritense: inaugural de la médico-quirúrgica, 788.  
Advertencias á nuestro ejército de Africa. (Algunas) 703.  
Alcanfor en el cólera, 686.  
Al congreso de diputados, el Instituto médico Valenciano, 802.  
Amputación de un pecho, 230.  
Amputación en un caso de cáries escrufulosa, 719.  
Anestesia local, 430.  
Anestésico local de Claisse, 247.  
Apuntes para la estadística médica de Vitoria, 589, 598, 616, 631.  
Arnica (propiedades de la), 528.  
Asunto del día, 534, 551.  
Atropina en las úlceras de la córnea, 683.  
Belladona (en las hernias estranguladas), 22.  
Bosquejo de la constitución médica de Bribiesca, 821.  
Bromo como profiláctico y curativo de las afecciones pseudo-membranosas, 492.  
Cálculo vexical en una niña, 280.  
Cálculo vexical, operación, 257.  
Cagaxías de las lagunas de Argel, 42.  
Carta al Sr. Ramirez Vas (del Sr. Grazia y Alvarez), 56.  
Carta al Sr. Sales-Girons, 385.  
Carta de D. Leon Checa, 834.  
Carta del Dr. Hoyos al Dr. Mata, 212.  
Carta del Dr. Mata al Dr. Hoyos Limon.  
Carta del Dr. Mata al Dr. Sales-Girons, 417.  
Cartas del Dr. Hoyos Limon, 117, 219.  
Casa de Maternidad (Proyecto de edificio), 460.  
Caso práctico de medicina forense, 778.  
Casos prácticos notables en medicina, 709.  
Causas de decadencia de la medicina española, 778.  
Cáustico sulfuro azafranado, 694.  
Catarata lenticular doble, 93.  
Colegio de farmacéuticos de Madrid, 31.  
Comunicados, 15, 28, 44, 60, 95, 124, 159, 222, 385.  
Conformación viciosa del aparato esterno de la generación, 24.  
Consideraciones filosóficas sobre el descubrimiento de la circulación de la sangre, 101.  
Consideraciones sobre la ciencia en general, 1, 17.  
Contestación á los vitalistas, 421.  
Contribución de subsidio, 282.  
Clínica quirúrgica del Dr. Sanchez de Toca, 97, 134, 148.

Cloroformo en el parto, 41.  
Cloroformo en las calenturas intermitentes, 741.  
Crónicas, 451, 468, 707, 480, 500, 516, 530, 547, 563, 577, 596, 611, 627, 672, 660, 676, 692, 724, 739, 756, 772, 778, 803, 820, 16, 31, 47, 63, 80, 96, 112, 125, 144, 159, 176, 191, 208, 223, 239, 255, 271, 283, 303, 319, 332, 372, 386, 404, 420, 836, 852.  
Cuadros histórico-cronológicos de los médicos españoles, 38, 248.  
Cuatro palabras sobre el diagnóstico de la muerte del feto, 300.  
Cuestión de la *Revista Médica* de Paris, 368.  
Cuestión del día, 486.  
Curabilidad de la epilepsia, 92.  
Curación de la tisis, 204.  
Curación de las varices por los vegigatorios, 528.  
Defensa del folleto frenológico del Sr. Quet, 403.  
Demanda ante el gran jurado, 705.  
Discursos del Sr. D. Pedro Mata, 178, 193, 225, 243, 258, 440, 455, 472, 501, 517, 535, 583, 601, 633, 774, 789, 791, 839.  
Discurso del Dr. Ametller en la Academia de medicina de Madrid, 651, 671.  
Discurso del diputado á Cortes Sr. Aparici, 283.  
Dispépsia (tratamiento), 37.  
Donativo de la redacción de LA ESPAÑA MÉDICA con motivo de la guerra con Marruecos, 722.  
Dos palabras acerca del origen del cólera-morbo, 613.  
Dos observaciones médico-filosóficas, 824.  
Dos casos de hidrocele curados por la electricidad, 92.  
Dos palabras acerca de la Sanidad militar, 317.  
Draignage de Chassignac, 3.  
El específico del Dr. Negro, 314.  
El médico negro y la curación de Mr. Sax, 130.  
El tratamiento Rasoriano en enfermedades quirúrgicas, 305.  
Electricidad como anestésico, 340.  
El metodismo y dogmatismo, 794.  
Hemiplejia del mismo lado que la lesión cerebral, 539.  
Embriotomía, por el Dr. Calisto, 24.  
Ensayo de clasificación y nomenclatura por el proyecto de lengua universal del Sr. Sotos, 511, 572.  
Envenenamiento por la santonina, 670.  
¿Es medicamento activo el carbon vegetal contra las afecciones gastro-intestinales? 105.  
Esplícacion, 42.  
Estadística médica de Santo Domingo de la Calzada, 493.  
Estudios Clínicos sobre la afección hemorroidal, 52, 66.  
Fístula de ano, 696.  
Fosfoleina, 330.  
Fuerza medicatriz, 469.  
Fungus hematodes curado con el hielo, 285.  
Gangrena del escroto por la viruela, 217.  
Gangrena perineal, 40.  
Gastrálgia (curación por el yoduro de potasio), 42.  
Gestación simulada con apariencias de virginidad, 477.  
Ginecología (casos prácticos), 821.  
Hidrofobia, 115.  
Hipócrates y las escuelas hipocráticas. Discurso del

Dr. Mata en la Real Academia de Medicina de Madrid, 71.  
Hiponartecia (Un documento para la historia de la), 4, 20.  
Hipótesis sobre el cólera, 694.  
Historia de la tisis modificada por los hipofosfitos, 311.  
Influencia del tabaco en el cáncer de los labios, 721.  
Intoxicación alcohólica crónica, 750.  
Introducción á una revista mensual de ciencias médicas, 40.  
Investigaciones sobre la composición química de la leche de cabra, 141, 156.  
Juicio frenológico, 431.  
La verdad del hipocratismo, 209, 321, 337, 373, 390, 407, 629, 647, 663, 678, 725, 745, 797, 847.  
La clase médica en la guerra de Marruecos, 721.  
Labio leporino, 677.  
Labio leporino (nuevo procedimiento operatorio), 751.  
Láudano en las oftalmías de los viejos, 492.  
Lecciones del Dr. Cervera sobre los elementos anatómicos, 146, 163, 263.  
Lipoma submuscular, 51.  
Locura y los manicomios (De la), 701, 524, 568, 599, 637, 667, 716, 749, 764.  
Lombrices en el hígado, 26.  
Máquina del Dr. Fausto para fracturas, 5.  
Médicos forenses, 383.  
Medicina forense (caso práctico), 603, 619.  
Memoria presentada por el Dr. Santero á la Real Academia de Madrid, 153, 188.  
Método á posteriori, 475.  
Mi última réplica 45.  
Monte pio facultativo 14, 30, 62, 110, 293, 270, 318, 450.  
Monte-pio de la hospitalidad domiciliaria, 802.  
Movimiento crítico de la medicina en España, por Sales-Girons, 514.  
Muerte por desarrollo de gases en el sistema circulatorio, 528.  
Muerte por el cloroformo, 247.  
Naturaleza de los adenoides, 330.  
Naturaleza y causa del dolor en las pleuresias, 25.  
Necesidad de la organización de un cuerpo de médicos higienistas, 575.  
Ninfomanía, 25.  
Ninfomanía curada por una emoción moral, 37.  
Nota sobre el hipnotismo, 830.  
Noticias medicas de la guerra en Africa, 736, 754, 771, 785, 816, 800, 833, 849.  
Novidades bibliográficas, 516, 532, 580.  
Nueva faz de la cuestión de la *Revista Médica* de Paris, 418.  
Nueva función de la placenta, 246.  
Nuevo resultado de la pleximetría, 104.  
Nuevo oftalmoscopio, 571.  
Observaciones meteorológicas de Madrid, 8, 132, 218, 314.  
Oftalmia periódica, 65.  
Operaciones de catarata en el hospital general, 766.  
Operaciones en el hospital de Avila, 533.  
Organización del cuerpo facultativo forense, 540.  
Origen del cólera en Murcia, 670.  
Ozono (historia del), 10.  
Paralelo entre de las aguas Panticosa y Gayangos, 487.



Partes sanitarios de los profesores del Hospital general, 449, 492, 270, 402, 467, 529, 595, 611, 738, 818.  
 Pelagra, 645.  
 Premios (programa de los de la Academia quirúrgica cesarugustana), 466.  
 Poder é influencia de la prensa, 477.  
 Procreacion espontánea, 246.  
 Programa de premios para 1860, de la Real Academia de ciencias, 819.  
 Proyecto de ley de sanidad militar, 692.  
 Proyecto de ley de sanidad civil, 27.  
 Proyecto de un manicomio, 823.  
 Proyecto de una casa de Maternidad, 273.  
 Química patológica, 453, 697, 471, 488, 587, 614, 712, 728, 761, 776.  
 Real academia de Medicina de Madrid, 47.  
 Reorganizacion del cuerpo de Sanidad militar, 689.  
 Reflexiones sobre el discurso del Dr. Mata, 100.  
 Reflexiones sobre la ciclido coroiditis, 581.  
 Reflexiones sobre la prostitucion, 476.  
 Reglamento general de la Administracion general y régimen de la instruccion pública, 547, 560.  
 Reglamento del cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria, 174.  
 Reglamento de médicos forenses, 43.  
 Reglamento para la declaracion de exenciones fisicas del servicio militar, 250.  
 Remitido del Dr. Mata á la *Revista médica* de Paris, 498.  
 Reproduccion de los huesos con sus articulaciones, 247.  
 Resecion subperióstica del pubis, 750.  
 Resecion y desarticulacion subperiostal, 639.  
 Revista médica mensual, 57, 136, 203, 263, 283, 381, 507, 545, 593, 666, 734, 815.  
 Salida, mediante la sangria, del aire introducido en el aparato respiratorio, por la hemoptisis, 510.  
 Sanidad civil, 770.  
 Sanidad de la armada, 14, 110, 175, 207, 223, 303, 385, 515, 545, 738.  
 Sanidad militar, 14, 29, 30, 47, 62, 110, 122, 175, 223, 238, 255, 318, 384, 420, 466, 478, 577, 625, 689, 738, 771, 818.  
 Satiuriasis, 310.  
 Sarampion retropulso, 389.  
 Sepómetro, 106.  
 Sesion científica de la Academia médico quirúrgica matritense, 845.  
 Sesiones científicas del Cuerpo facultativo de Beneficencia provincial, 178, 262, 275, 290, 308, 366, 376, 393, 414, 424, 526, 552.  
 Sesiones científicas del Cuerpo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, 33, 49, 91, 113, 129, 145, 161, 177, 197, 264, 264, 281, 310, 380, 399, 410, 430, 445, 459, 731, 751, 781, 810, 826.  
 Sesquicloruro de hierro, 528.  
 Siglo y la juventud (El), 657.  
 Simiente de calabaza como tenifugo, 26.  
 Sobre la futura ley de Sanidad, 331.  
 Sociedad filantrópica de profeseres de ciencias medicas, 611.

Socorro para los heridos é inutilizados [del ejército español en Africa, 722, 722, 740, 772, 788, 804, 836.  
 Solanina (su accion fisiológica y terapéutica), 11.  
 Suscritores (á los de *La España é Iberia médicas*), 537.  
 Suspension de la secrecion láctea (Medio de), 751.  
 Tarifas, 221, 267.  
 Topografía médica de la Parroquia de San Ginés, 751.  
 Traqueotomia, 567.  
 Tratamiento de la gota, 528.  
 Tratamiento de las quemaduras por el baño caliente, 492.  
 Tratamiento de la tisis por A ussa don, 815.  
 Tratamiento de la fiebre tifoidea por el iodo, 848.  
 Tratamiento de la neumonia aguda por Hugues Bennet, 70, 118.  
 Trasmisibilidad de los accidentes secundarios de la sífilis, 405.  
 Tres casos de aneurismas tratados por la electropuntura, 92.  
 Tumor fibro-plástico, 837.  
 Una palabra sobre la cuestion hipocrática, 231.  
 Una queja profesional, 754.  
 Un paso mas de la Academia quirúrgica matritense, 576.  
 Utilidad del cloroformo durante el parto, 326.  
 Vacantes, 16, 33, 48, 64, 80, 96, 112, 127, 144, 190, 176, 208, 224, 240, 272, 320, 336, 388, 404, 420, 451, 468, 484, 500, 516, 532, 548, 564, 579, 596, 612, 628, 674, 660, 676, 692, 724, 740, 756, 772, 804, 820.  
 Vacunacion como profilaxis de la sífilis, 93.  
 Version del feto por un solo pié, 848.  
 Virtudes del éter quínico, 849.  
 Vitalismo, 757.  
 Yoduro de potasio contra los aneurismas, 540.

LISTA DE LOS PROFESORES CUYOS ESCRITOS ORIGINALES HAN VISTO LA LUZ EN LA *España médica* DURANTE EL AÑO 1859

D. Andrés del Busto.  
 Angel Bazan.  
 Antonio Esquerdo.  
 Antonio García Llorente.  
 Antonio Jimenez de la Parra.  
 Antonio de Gracia y Alvarez.  
 Antonio Poblacion y Fernandez.  
 Antonio Richart.  
 Aureliano Maestre de San Juan.  
 Blas Rafart y Ros.  
 Carlos Auban.  
 Celestino Gallego.  
 Daniel Fernandez y Domingo.  
 Diego Ignacio Parada.  
 Diego Noboa.  
 Dionisio Sanz y Sanchez.  
 Domingo Calvo.  
 Domingo Perez.  
 Eduardo Sanchez y Rubio.  
 Esteban Pinilla.

D. Esteban Quet.  
 Felix Diaz y Alvarez.  
 Felix Garcia Teresa.  
 Felix Lenard.  
 Fernando Castresana.  
 Francisco Garcia Marin.  
 Francisco Herrero.  
 Francisco Llagostera.  
 Francisco Ramirez Vas.  
 Gabriel Alarcon.  
 Gerónimo Roure.  
 Ignacio Gomez Moya.  
 Joaquin Aldir y Fernandez.  
 Joaquin Sicilia y Gallego.  
 José Alarcon y Salcedo.  
 José Ametller y Viñas.  
 José Cano y Barat.  
 José Dagnino.  
 José Diaz Benito.  
 José Eugenio de Olavide.  
 José Fontana.  
 José García Soldado.  
 José Gonzalez Aguinaga.  
 José María Blanco.  
 José Ramon de Sagastume.  
 José Rodriguez Benavides.  
 José Temprano.  
 Juan Bautista Calmarza.  
 Juan Cuesta.  
 Juan Gonzalez de San Roman.  
 Juan Perez Doblado.  
 Juan Quirós.  
 Julian Herrero.  
 Julian Lopez de Somovilla.  
 Leon Checa.  
 Lucas Guerra.  
 Luis Carreras.  
 Luis Navarro y Perez.  
 Magin Bonet.  
 Manuel Ester.  
 Manuel de Hoyos Limon.  
 Manuel Sanchez del Rio.  
 Mariano Salgado.  
 Miguel Ametller.  
 Miguel de Vicente y Carrera.  
 Nicasio Landá.  
 Pablo Leon y Luque.  
 Pascual Ontañon.  
 Pascual Pastor.  
 Pedro Mata.  
 Rafael Cervera.  
 Rafael Valle.  
 Ramon Martin y Gafindo.  
 Ricardo A. Morales.  
 Robustiano Torres.  
 Salvador Barallat.  
 Santiago Regodon Perez.  
 Tomás Rodriguez Sedano.  
 Venancio Moreno y Lopez.  
 Vicente Rubio.  
 Vicente Sagarra.  
 Victoriano de Parra.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada 6.





# INDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

A un colega, 271.  
 Abeja. (La) 9.  
 Academia de medicina y cirugía. (A la) 439.  
 Academia de medicina de Madrid, 707.  
 Academia quirúrgica matritense, 465, 707, 594, 607, 660, 768, 818.  
 Aceite de hígado de bacalao (efectos sobre la sangre) 25.  
 Aceite de perro marino, 27.  
 Acetono, 93.  
 Aceite ozonizado contra la tisis, 539.  
 Acido fosfórico contra las metrorragias, 491.  
 Aclaracion importante del Dr. Mata sobre los médicos forenses, 622.  
 Al Siglo Médico, 332.  
 Acimatacion gradual, 44, 81, 106, 121, 205.  
 Actas de las sesiones de la Real Academia de medicina de Madrid, 295.  
 Acta de la sesion de Universario de la Academia quirúrgica matritense: inaugural de la médico-quirúrgica, 788.  
 Advertencias á nuestro ejército de Africa. (Algunas) 703.  
 Alcanfor en el cólera, 686.  
 Al congreso de diputados, el Instituto médico Valenciano, 802.  
 Amputacion de un pecho, 230.  
 Amputacion en un caso de cáries escrófulosa, 719.  
 Anestesia local, 450.  
 Anestésico local de Claisse, 247.  
 Apuntes para la estadística médica de Vitoria, 589, 598, 616, 631.  
 Arnica (propiedades de la), 528.  
 Asunto del día, 534, 551.  
 Atropina en las úlceras de la córnea, 683.  
 Belladona (en las hernias estranguladas), 22.  
 Bosquejo de la constitucion médica de Bribiesca, 821.  
 Bromo como profiláctico y curativo de las afecciones pseudo-membranosas, 492.  
 Cálculo vexical en una niña, 280.  
 Cálculo vexical, operacion, 257.  
 Caquexias de las lagunas de Argel, 42.  
 Carta al Sr. Ramirez Vas (del Sr. Grazia y Alvarez), 56.  
 Carta al Sr. Sales-Girons, 385.  
 Carta de D. Leon Checa, 834.  
 Carta del Dr. Hoyos al Dr. Mata, 212.  
 Carta del Dr. Mata al Dr. Hoyos Limon.  
 Carta del Dr. Mata al Dr. Sales-Girons, 417.  
 Cartas del Dr. Hoyos Limon, 117, 219.  
 Casa de Maternidad (Proyecto de edificio), 460.  
 Caso práctico de medicina forense, 778.  
 Casos prácticos notables en medicina, 709.  
 Causas de decadencia de la medicina española, 778.  
 Cáustico sulfuro azafranado, 694.  
 Catarata lenticular doble, 93.  
 Colegio de farmacéuticos de Madrid, 31.  
 Comunicados, 15, 28, 44, 60, 95, 124, 159, 222, 385.  
 Conformacion viciosa del aparato esterno de la generacion, 24.  
 Consideraciones filosóficas sobre el descubrimiento de la circulacion de la sangre, 101.  
 Consideraciones sobre la ciencia en general, 1, 17.  
 Contestacion á los vitalistas, 421.  
 Contribucion de subsidio, 282.  
 Clínica quirúrgica del Dr. Sanchez de Toca, 97, 134, 148.

Cloroformo en el parto, 41.  
 Cloroformo en las calenturas intermitentes, 741.  
 Crónicas, 451, 468, 707, 480, 500, 516, 530, 547, 563, 577, 596, 611, 627, 672, 660, 676, 692, 724, 739, 756, 772, 778, 803, 820 16, 31, 47, 63, 80, 96, 112, 125, 144, 159, 176, 191, 208, 223, 239, 255, 271, 283, 303, 319, 332, 372, 386, 404, 420, 836, 852.  
 Cuadros histórico-cronológicos de los médicos españoles, 38, 248.  
 Cuatro palabras sobre el diagnóstico de la muerte del feto, 300.  
 Cuestion de la Revista Médica de Paris, 368.  
 Cuestion del día, 486.  
 Curabilidad de la epilepsia, 92.  
 Curacion de la tisis, 204.  
 Curacion de las varices por los vegigatorios, 528.  
 Defensa del folleto frenológico del Sr. Quet, 493.  
 Demanda ante el gran jurado, 705.  
 Discursos del Sr. D. Pedro Mata, 178, 195, 225, 243, 258, 440, 455, 472, 501, 517, 555, 583, 601, 633, 774, 789, 791, 839.  
 Discurso del Dr. Ametller en la Academia de medicina de Madrid, 651, 671.  
 Discurso del diputado á Cortes Sr. Aparici, 283.  
 Dispépsia (tratamiento), 37.  
 Donativo de la redaccion de LA ESPAÑA MÉDICA con motivo de la guerra con Marruecos, 722.  
 Dos palabras acerca del origen del cólera-morbo, 613.  
 Dos observaciones médico-filosóficas, 824.  
 Dos casos de hidrocele curados por la electricidad, 92.  
 Dos palabras acerca de la Sanidad militar, 317.  
 Drainage de Chassaing, 3.  
 El específico del Dr. Negro, 314.  
 El médico negro y la curacion de Mr. Sax, 130.  
 El tratamiento Rasoriano en enfermedades quirúrgicas, 305.  
 Electricidad como anestésico, 540.  
 El metodismo y dogmatismo, 794.  
 Hemiplejia del mismo lado que la lesion cerebral, 539.  
 Embriotomía, por el Dr. Calisto, 24.  
 Ensayo de clasificacion y nomenclatura por el proyecto de lengua universal del Sr. Sotos, 511, 572.  
 Envenenamiento por la santonina, 670.  
 ¿Es medicamento activo el carbon vegetal contra las afecciones gastro-intestinales? 105.  
 Espl. cacion, 42.  
 Estadística médica de Santo Domingo de la Calzada, 193.  
 Estudios Clínicos sobre la afeccion hemorroidal, 52, 66.  
 Fístula de ano, 696.  
 Fosfoleima, 330.  
 Fuerza medicatriz, 469.  
 Fungus hematodes curado con el hielo, 285.  
 Gangrena del escroto por la viruela, 217.  
 Gangrena perineal, 40.  
 Gastrálgia (curacion por el yoduro de potasio), 42.  
 Gestacion simulada con apariencias de virgindad, 477.  
 Ginecologia (casos prácticos), 821.  
 Hidrofobia, 115.  
 Hipocrates y las escuelas hipocráticas. Discurso del

Dr. Mata en la Real Academia de Medicina de Madrid, 71.  
 Hiponartecia (Un documento para la historia de la), 4, 20.  
 Hipótesis sobre el cólera, 694.  
 Historia de la tisis modificada por los hipofositos, 311.  
 Influencia del tabaco en el cáncer de los labios, 721.  
 Intoxicacion alcohólica crónica, 750.  
 Introduccion á una revista mensual de ciencias médicas, 40.  
 Investigaciones sobre la composicion química de la leche de cabra, 141, 156.  
 Juicio frenológico, 431.  
 La verdad del hipocratismo, 209, 321, 337, 373, 390, 407, 629, 647, 663, 678, 725, 745, 797, 847.  
 La clase médica en la guerra de Marruecos, 721.  
 Labio leporino, 677.  
 Labio leporino (nuevo procedimiento operatorio), 751.  
 Láudano en las oftalmías de los viejos, 492.  
 Lecciones del Dr. Cervera sobre los elementos anatómicos, 146, 163, 263.  
 Lipoma submuscular, 51.  
 Locura y los manicomios (De la), 701, 524, 568, 599, 637, 667, 716, 749, 764.  
 Lombrices en el hígado, 26.  
 Máquina del Dr. Fausto para fracturas, 5.  
 Médicos forenses, 383.  
 Medicina forense (caso práctico), 603, 619.  
 Memoria presentada por el Dr. Santero á la Real Academia de Madrid, 153, 188.  
 Método á posteriori, 475.  
 Mi última réplica 45.  
 Monte pio facultativo 14, 30, 62, 110, 293, 270, 318, 450.  
 Monte-pio de la hospitalidad domiciliaria, 802.  
 Movimiento crítico de la medicina en España, por Sales-Girons, 514.  
 Muerte por desarrollo de gases en el sistema circulatorio, 528.  
 Muerte por el cloroformo, 217.  
 Naturaleza de los adenoides, 330.  
 Naturaleza y causa del dolor en las pleuresias, 25.  
 Necesidad de la organizacion de un cuerpo de médicos higienistas, 575.  
 Ninfomania, 25.  
 Ninfomania curada por una emocion moral, 37.  
 Nota sobre el hipnotismo, 830.  
 Noticias medicas de la guerra en Africa, 736, 754, 771, 785, 816, 800, 833, 849.  
 Novedades bibliográficas, 516, 532, 580.  
 Nueva faz de la cuestion de la Revista médica de Paris, 418.  
 Nueva funcion de la placenta, 246.  
 Nuevo resultado de la pleximetria, 104.  
 Nuevo oftalmoscopio, 571.  
 Observaciones meteorológicas de Madrid, 8, 132, 218, 314.  
 Oftalmia periódica, 65.  
 Operaciones de catarata en el hospital general, 766.  
 Operaciones en el hospital de Avila, 533.  
 Organizacion del cuerpo facultativo forense, 540.  
 Origen del cólera en Murcia, 670.  
 Ozono (historia del), 10.  
 Paralelo entre de las aguas Panticosa y Gayangos, 487.



Partes sanitarios de los profesores del Hospital general, 449, 492, 270, 402, 467, 529, 595, 611, 738, 818.  
 Pelagra, 645.  
 Premios (programa de los de la Academia quirúrgica cesaraugustana), 466.  
 Poder é influencia de la prensa, 477.  
 Procreacion espontánea, 246.  
 Programa de premios para 1860, de la Real Academia de ciencias, 819.  
 Proyecto de ley de sanidad militar, 692.  
 Proyecto de ley de sanidad civil, 27.  
 Proyecto de un manicomio, 823.  
 Proyecto de una casa de Maternidad, 273.  
 Química patológica, 453, 697, 471, 488, 587, 614, 712, 728, 761, 776.  
 Real academia de Medicina de Madrid, 47.  
 Reorganizacion del cuerpo de Sanidad militar, 689.  
 Reflexiones sobre el discurso del Dr. Mata, 400.  
 Reflexiones sobre la cíclico coroiditis, 581.  
 Reflexiones sobre la prostitucion, 476.  
 Reglamento general de la Administracion general y régimen de la instruccion pública, 547, 560.  
 Reglamento del cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria, 174.  
 Reglamento de médicos forenses, 43.  
 Reglamento para la declaracion de exenciones físicas del servicio militar, 250.  
 Remitido del Dr. Mata á la *Revista médica* de París, 498.  
 Reproduccion de los huesos con sus articulaciones, 247.  
 Reseccion subperióstica del pubis, 750.  
 Reseccion y desarticulacion subperiostal, 639.  
 Revista médica mensual, 57, 136, 203, 263, 283, 381, 507, 545, 593, 666, 734, 815.  
 Salida, mediante la sangría, del aire introducido en el aparato respiratorio, por la hemoptisis, 510.  
 Sanidad civil, 770.  
 Sanidad de la armada, 14, 110, 175, 207, 223, 303, 385, 545, 545, 738.  
 Sanidad militar, 14, 29, 30, 47, 62, 110, 122, 175, 223, 238, 255, 318, 384, 420, 466, 478, 577, 625, 689, 738, 771, 818.  
 Satiuriasis 310.  
 Sarampion retrospectivo, 389.  
 Sepómetro, 106.  
 Sesion científica de la Academia médico quirúrgica matritense, 845.  
 Sesiones científicas del Cuerpo facultativo de Beneficencia provincial, 178, 262, 275, 290, 308, 366, 376, 393, 414, 424, 526, 552.  
 Sesiones científicas del Cuerpo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, 33, 49, 91, 113, 129, 145, 161, 177, 197, 264, 264, 281, 310, 380, 399, 410, 430, 445, 459, 731, 751, 781, 810, 826.  
 Sesquicloruro de hierro, 528.  
 Siglo y la juventud (El), 657.  
 Simiente de calabaza como tenifugo, 26.  
 Sobre la futura ley de Sanidad 331.  
 Sociedad filantrópica de profesores de ciencias medicas, 611.

Socorro para los heridos é inutilizados del ejército español en Africa, 722, 722, 740, 772, 78, 804, 836.  
 Solanina (su accion fisiológica y terapéutica), 11.  
 Suscritores (á los de *La España é Iberia médicas*, 537.  
 Suspension de la secrecion láctea (Medio de), 751.  
 Tarifas, 221, 267.  
 Topografía médica de la Parroquia de San Ginés, 751.  
 Traqueotomia, 567.  
 Tratamiento de la gota, 528.  
 Tratamiento de las quemaduras por el baño caliente, 492.  
 Tratamiento de la tisis por Aussa dop, 815.  
 Tratamiento de la fiebre tifoidea por el iodo, 848.  
 Tratamiento de la neumonia aguda por Hugues Bennet, 70, 118.  
 Trasmisibilidad de los accidentes secundarios de la sífilis, 405.  
 Tres casos de aneurismas tratados por la electropuntura, 92.  
 Tumor fibro-plástico, 837.  
 Una palabra sobre la cuestion hipocrática, 231.  
 Una queja profesional, 754.  
 Un paso mas de la Academia quirúrgica matritense, 576.  
 Utilidad del cloroformo durante el parto, 326.  
 Vacantes, 16, 33, 48, 64, 80, 96, 112, 127, 144, 190, 176, 208, 224, 240, 272, 320, 336, 388, 404, 420, 451, 468, 484, 500, 516, 532, 548, 564, 579, 596, 612, 628, 674, 660, 676, 692, 724, 740, 756, 772, 804, 820.  
 Vacunacion como profilaxis de la sífilis, 93.  
 Version del feto por un solo pié, 848.  
 Virtudes del éter quínico, 849.  
 Vitalismo, 757.  
 Yoduro de potasio contra los aneurismas, 540.

LISTA DE LOS PROFESORES CUYOS ESCRITOS ORIGINALES HAN VISTO LA LUZ EN LA *España médica* DURANTE EL AÑO 1859

D. Andrés del Busto.  
 Angel Bazan.  
 Antonio Esquerdo.  
 Antonio García Llorente.  
 Antonio Jimenez de la Parra.  
 Antonio de Gracia y Alvarez.  
 Antonio Poblacion y Fernandez.  
 Antonio Richart.  
 Aureliano Maestre de San Juan.  
 Blas Rafart y Ros.  
 Carlos Auban.  
 Celestino Gallego.  
 Daniel Fernandez y Domingo.  
 Diego Ignacio Parada.  
 Diego Noboa.  
 Dionisio Sanz y Sanchez.  
 Domingo Calvo.  
 Domingo Perez.  
 Eduardo Sanchez y Rubio.  
 Esteban Pinilla.

D. Esteban Que t.  
 Felix Diaz y Alvarez.  
 Felix García Teresa.  
 Felix Lenard.  
 Fernando Castresana.  
 Francisco García Marin.  
 Francisco Herrero.  
 Francisco Llagostera.  
 Francisco Ramirez Vas.  
 Gabriel Alarcon.  
 Gerónimo Roure.  
 Ignacio Gomez Moya.  
 Joaquin Aldir y Fernandez.  
 Joaquin Sicilia y Gallego.  
 José Alarcon y Salcedo.  
 José Ametller y Viñas.  
 José Cano y Barat.  
 José Dagnino.  
 José Diaz Benito.  
 José Eugenio de Olavide.  
 José Fontana.  
 José García Soldado.  
 José Gonzalez Aguinaga.  
 José María Blanco.  
 José Ramon de Sagastume.  
 José Rodriguez Benavides.  
 José Temprano.  
 Juan Bautista Calmarza.  
 Juan Cuesta.  
 Juan Gonzalez de San Roman.  
 Juan Perez Doblado.  
 Juan Quirós.  
 Julian Herrero.  
 Julian Lopez de Somovilla.  
 Leon Checa.  
 Lucas Guerra.  
 Luis Carreras.  
 Luis Navarro y Perez.  
 Magin Bonet.  
 Manuel Ester.  
 Manuel de Hoyos Limon.  
 Manuel Sanchez del Rio.  
 Mariano Salgado.  
 Miguel Ametller.  
 Miguel de Vicente y Carrera.  
 Nicasio Landa.  
 Pablo Leon y Luque.  
 Pascual Ontañon.  
 Pascual Pastor.  
 Pedro Mata.  
 Rafael Cervera.  
 Rafael Valle.  
 Ramon Martin y Gatindo.  
 Ricardo A. Morales.  
 Robustiano Torres.  
 Salvador Barallat.  
 Santiago Regodon Perez.  
 Tomás Rodriguez Sedano.  
 Venancio Moreno y Lopez.  
 Vicente Rubio.  
 Vicente Sagarra.  
 Victoriano de Parra.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada 6.





# LA ESPAÑA MEDICA

## Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.

### PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID Y DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.  
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año . . . . .	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA . . . . .	FILIPINAS.
Un año . . . . .	48	Un año . . . . .	60	Un año . . . . .	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo, derecha, y en la libreria de Bailly-Bailliere, Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

#### A NUESTROS SUSCRITORES.

El presente número demuestra que las mejoras prometidas por LA ESPAÑA MÉDICA son una realidad.

Los nuevos sacrificios que estas grandes reformas nos imponen, serán gratos para nosotros si la clase médica nos sigue prestando, como hasta aquí, su generoso apoyo.

Contando con él, no será esta la última mejora que LA ESPAÑA MÉDICA experimente, pues nuestro deseo mas ardiente es el de que llegue á adquirir tanta importancia científica y profesional como los periódicos de las naciones mas adelantadas.

Cada paso dado por la prensa médica en esta senda, es una garantia de mayor y mas grande importancia y significacion de las clases médicas, que valdrán siempre tanto mas cuanto mejor representadas se hallen.

#### FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos.

(Continuacion.)

Rara vez se enviaban durante él los soldados á los hospitales; pero casi todos los hombres que ingresaban con otras enfermedades, tenian al mismo tiempo el escorbuto en primer grado. En el segundo período las encías se hinchan, se reblandecen, se ulceran y despiden un olor infecto y dañoso: una hermana de la caridad murió de una angina gangrenosa por haber respirado el aliento de un escorbútico, cuyas encías ulceradas habia tocado con un pincel empapado en ácido clorhídrico. Los dientes se ponen movibles y mas

#### ADVERTENCIAS

1.ª Queda abierto el pago del primer semestre de este año. La única forma de verificarlo es mediante los corresponsales autorizados de LA ESPAÑA MÉDICA, ó remitiendo el importe á la Redaccion por medio de encargado ó carta en que se incluyan sellos, libranza sobre correos ó letra á favor de D. Eduardo Sanchez y Rubio. La carta en que se incluyan sellos debe certificarse para mayor seguridad; las en que se remitan otros valores no es necesario certificarlas. El profesor que guste puede descontar del total importe el del sello de certificado. Esta administracion acusa á correo seguido el recibo de todas las cantidades que se le remiten.

2.ª Los señores suscritores que lo eran aisladamente á La Crónica de los hospitales, se hallan inclusos igualmente en la advertencia anterior.

3.ª El cortisimo número de antiguos suscritores que todavia no han satisfecho el segundo semestre ó el último trimestre del año anterior, se servirán hacerlo á la mayor brevedad y del modo indicado en la advertencia primera,

salientes: se infiltran las estremidades inferiores, y aparecen en ellas manchas lívidas, derrames sanguíneos estensos, especialmente en la parte interna, é infartos serosos considerables: los músculos, privados de elasticidad, están duros, como leñosos, y el paciente no puede andar. En el tercer período las úlceras grisáceas de las encías invaden los demás puntos de la boca; á veces perforan las mejillas bajo la forma de chapas gangrenosas, cuyo principal asiento son las glándulas parótidas; corroen enteramente las amígdalas, y causan la cáries de los huesos maxilares. Aparecen hemorragias por la boca, la nariz, las vías urinarias é intestinales: el pulso se pone estremadamente débil; el adelgazamiento y reblandecimiento de los tejidos hacen progresos; y por último, termina muy á menudo la caquexia serosa esorbútica por una asfisia consecutiva al edema de la glotis y epiglo-

si no quieren ponernos en la precision de suspenderlos el envio del periódico.

#### SECCION CIENTIFICA.

Breves consideraciones acerca de la ciencia en general.

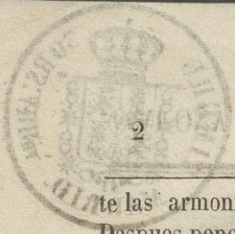
Al comenzar nuestras tareas científicas del presente año creemos oportuno hablar dos palabras de la Ciencia humana en general, ó sea del estudio y conocimiento que de la Naturaleza hace la inteligencia del hombre.

La inteligencia, ¡Oh cuán poderosa! Ella tiende sus alas invisibles por el espacio y visita los mundos y los examina; ella mide la distancia que los separa y formula las leyes que los unen en indisolubles lazos de eterno amor é inacabable atraccion; ella ve esos mundos girar, rodar perpétuamente en una eternidad de espacio, y rodar, girar de una manera concertada y armónica, y escucha, sien-

tis, que impide el acceso del aire á los pulmones: ó lo que no deja de ser frecuente, se forman congestiones en las vísceras, que despues de la muerte se encuentran infiltradas de sangre pálida y empobrecida.

El escorbuto reinó bajo la forma epidémica; rara vez se presentó sin ir complicado de una diarrea antigua, una fiebre intermitente ó remitente, una bronquitis, neumonia, etc.; complicaciones que han sido las causas mas directas de la gran mortandad producida por la dolencia. El tratamiento que mejor conviene es mas bien higiénico que terapéutico: al abandonar la Crimea los escorbúticos, se sustraian al influjo de las causas ocasionales; en Constantinopla, y sobre todo en Francia, un régimen de alimentos frescos, prudentemente ingeridos, bastaba casi siempre para conseguir la curacion, si la enfermedad era sencilla y desprovista de complicaciones.





te las armonías de que el espacio se llena. Despues penetra sutil en esos mundos, que albergados en el infinito parecen albergar á este á su vez, y ya en ellos marcha hasta su centro, desmenuza todas y cada una de sus gigantes formas, las pulveriza y llega hasta el átomo, y sigue á la materia hasta el momento en que se pierde en la nada de donde salió. Se vé por esto cuan incansable y despierta es la inteligencia del hombre; como atraviesa vívida la distancia, nunca medida, de la última estrella, de aquella que solo ella vé, de aquella mas allá de la cual solo existe la noche, la nada del espacio sin fin... y se la vé tambien llegar hasta el átomo de los cuerpos, hasta casi el borramiento del algó...

Pero la inteligencia no se satisface con ir allí donde el algo existe; al llegar al último átomo, á la última estrella, salta al vacío y se hunde en sus huecas tinieblas en busca de la fuente de sabiduria á que su sed insaciable la arrastra. Acostumbrados sus ojos á la luz material nada ven allí, y vagando perdida por un momento en las densas tinieblas de su propia ceguedad, pronuncia la palabra Infinito y se acoge tímida al mundo de donde salió, se plega en su albergue y tiembla por su atrevimiento. Hé aquí el primer paso que la inteligencia de los individuos, como la de la humanidad, da en el camino de la eterna luz; en este paso primero rara vez se ve otra cosa que oscuridad. ¡Cuantas veces habrá tenido que rasgar la inteligencia humana esa tenebrosa oscuridad que envuelve la gran Causa, antes de ver la esplendente luz que ya hoy distingue desde la zona á que ha logrado llegar! ¡Que trabajos y que sacrificios no atestiguan el hecho de haber señalado el derrotero que á ella conduce, á través de tanta y tan espantosa negrura como en los primeros pasos se encontró!

Y he aquí que donde parecia concluir la

Las tropas otomanas acampadas en Eupatoria, enviaban cada mes á Varna un millar de escorbúticos de los mas graves, á los que bastaba para restablecer su salud una corta permanencia en paraje donde abundasen las legumbres frescas. Para aplicar este soberano remedio á los escorbúticos de nuestro ejército, so falfaba descubrir una isla propicia en el Archipiélago, y obtener la autorizacion de establecernos en ella. Mitilena parecia reunir las condiciones requeridas, y en los primeros dias de diciembre de 1855, me trasladé á ella con los Sres. de Courville, capitán de ingenieros y Quesnoy, médico mayor, á bordo del vapor *Ajaccio*, esclusivamente destinado al servicio personal del embajador de Francia, y que M. Thouvenet tuvo la bondad de poner á mi disposicion. M. Laurent, capitán del buque, nos hizo llegar á la isla de Mitilena en treinta y seis horas, á pesar del mal

misión del entendimiento del hombre, por que parecia concluir tambien el objeto, es donde empieza lo verdaderamente épico del poema de la inteligencia; porque el valer de esta y su grandeza se hallan allí donde termina lo Creado y empieza el Creador. ¡El Creador! idea de inefable sentir y de sentir terrible; idea que no puede explicar hombre alguno, por que á su aparicion vé la mente una luz tan viva que queda ciega y pierde su acento la palabra. ¡Habeis visto á los ojos ofuscarse y llorar cuando al sol miran? pues de igual modo se ofusca y llora la inteligencia humana cuando mira la luz de la sabiduria. Las preguntas que se siguen á esta contemplacion son, con efecto, preguntas muy tristes. ¡Quién soy? ¡De donde vengo? ¡A donde voy?

Aquí vuelve la inteligencia á preguntar otra vez á la naturaleza, y á su contestacion se dirige de nuevo al vacío que tanto temió; porque sabido es que á toda pregunta de la inteligencia, la naturaleza señala hácia el cielo.

De esta manera, despues de haber observado que en lo Creado no hay causa que no sea efecto á su vez, se eleva la inteligencia desde este gran efecto hasta su causa, se reconoce ella tambien hija del amoroso y eterno Padre, se siente regida por sus leyes, y comprende que si para vislumbrar á Dios es preciso mirarle desde el último átomo de materia, será necesario huir para siempre de ella si se quiere pasar á las zonas de la gran claridad. Acuérdate entonces la inteligencia de la ley *Muerte*, y como ley que es la crée buena, y espera y confia, porque ha nacido la idea gigante de la inmortalidad del espíritu y se ha contestado la inteligencia á las tres preguntas que la llenaron de tribulacion. ¡Desdichado, mil veces desdichado aquel que no haya sentido jamás la posibilidad, es mas, la cer-

tiempo, y el cónsul frances M. Didier nos procuró caballos conducidos por *cavas* ó corredores. Estos *cavas* siguen al ginete sin apartarse de él, sea cualquiera el paso del caballo; compadecido de ver mi cava correr á mi lado por caminos pedregosos, piqué espuela para dejarlo detrás; pero me sorprendí al verle llegar antes que yó. pronto á tenerme el estribo para apearme.

Mitilena, una de las mayores islas del Archipiélago, es la antigua Lesbos, tan afamada por sus vinos y sus cortesanas. Situada á mitad de camino entre Smirna y los Dardanelos, tiene la forma de un triángulo, y sus ángulos se terminan por otros tantos cabos: el de Mativa al Norte, el Sigri al Oeste, y el Santa María al Este. La circunferencia de la isla de cuarenta leguas próximamente; su longitud de diez y seis sobre doce de ancho: el suelo muy desigual; está libre de pantanos;

teza de la inmortalidad del espíritu! Esta idea, por verdadera y por buena, da paz al alma y gozo al corazón; nos eleva hacia Dios llenos de amor y reconocimiento y nos hace gozar de la dicha con que vuelve al mundo el que hácia Dios se dirige; y si algún pesar mora consiente, es solo el de que no esté el ánimo suficientemente preparado de virtud y de sabiduria para llegar á la muerte digno de entrar en el reino infinito de la sabiduria y de la virtud.

Despues de tanta elevada facultad como posee la inteligencia humana, despues de tanta secreta grandeza como atesora, vana es nuestra intencion de retratarla, prudente la pluma que se niega ya á nuestra intencion.

—La inteligencia humana es una parte de la obra de Dios, la *Naturaleza* es el todo, por esto la Naturaleza escede en grandeza á la grandeza de nuestra inteligencia; por esto á pesar de su fuerza y de su orgullo se reconoce esta última pequeña y miserable al lado del coloso, cuyos detalles podrá tener en menos, pero cuyo inmenso conjunto la anonadan y la absorven; porque el entendimiento, al estudiar la Creacion, siente tambien sobre su cuello el yugo de las leyes universales. ¡Con que placer deberia mirar la fria razon el momento en que la muerte viene piadosa á romper para siempre este lazo, y á permitirle, por tanto, pasar ya libre y purísima á las zonas, solo entrevistas, de la infinita sabiduria! Y tambien ¡que agradecimiento y que respeto deben inspirar á la razon seria esas leyes que sacándola de la nada, la llevan hácia la inmortalidad á costa de magníficos y delicados esfuerzos! Una vez sentado el precedente indudable de que la Naturaleza en su conjunto es superior en grandeza á la parte de ella que se llama inteligencia, presentaremos el pálido retrato que de esa Creacion puede trazar nues-

las montañas mas elevadas están en la parte Oeste de la isla; los montes Ordinus que se descubren á distancia de quince ó veinte leguas, y el monte Santa Velia en la estremidad oriental del lado Sud, forman anchas mesetas coronadas por el Olimpo, cuya altura es de 5,080 pies ingleses.

Aparte de diversos fondeaderos, posee la isla tres escelentes puertos en el lado Sud; el puerto Langau, el mayor de los tres; el puerto Sigri, y finalmente el puerto Olivier, uno de los mas importantes del Archipiélago. Este último solo dista seis kilómetros de la ciudad de Mitilena; se avanza seis leguas en las tierras sobre una anchura de seis kilómetros, y está encajonado enteramente y abrigado de los vientos por altas montañas. Los olivos de que estas se hallan cubiertas, forman encima del puerto una magnífica corona, y le han dado su nombre; este podria contener cómo-



tra pluma; pálido por ser nuestro, pero que lo sería siempre aunque fuera trazado por la mano de lo que llamamos genio entre los hombres. ¿Que valen todos los poemas que el hombre puede cantar á la Creacion, al lado de un rayo de sol que ilumine los pequeños gerglíficos de que se valió? ¿Que dirian las doradas letras del bronce para lo que se merece la luz, ese fluido, ese algo, que parece desafiar al infinito, porque parece aspirar á colmarlo con su brillo y con sus colores? ¿Que renglon, que papel, pueden encerrar en su seno y pintar con color de verdad el admirable vivir de aquellos mundos cuya luz, cuyo saludo de fraternidad tarda diez, veinte ó mas años en llegar á nosotros, á pesar de recorrer la luz setenta mil leguas por segundo de tiempo? ¿En donde, en que escritura cabe la grandeza de una Creacion que se pierde en la distancia remota y que se pierde tambien en la limitada del vaso de agua que abarca nuestra mano? ¿Quien canta con su verdadero sonido, como describir las armonias de la Creacion, ya aquéllas que solo percibe la inteligencia, ya las que perciben los sentidos? ¿Quién retrata el zumbido del insecto, el silvido del huracan, el estridor del trueno, el canto de la ave, el arrullo de la brisa de la tarde, el golpear de las olas del mar ó de la catarata? ¿quién la fuerza que lleva á cristalizar las moléculas de los cuerpos, el hierro hacia el iman, á trazar sus órbitas los mundos? ¿Y que inteligencia es capaz de percibir la verdadera grandeza de las verdaderas armonias? ¡Ah! quisieramos tener el genio de la sabiduria que nos imaginamos, que es mayor que el de Homero, para cantar aquí las grandezas de la Creacion; pero estas cosas estan mas allá de la muerte, porque en la vida no las vé el hombre, solo las sospecha por las centellas de luz que de sí arrojan, colocadas como lo están en la eternidad.

damente una escuadra de cien navios; se entra en él con viento Sud, y no se puede salir sino con el Norte; pero un vapor remolcador haria desaparecer este inconveniente. Las montañas situadas al Oeste están guarnecidas de pinos y abetos de grandes dimensiones, cuyas maderas se emplean en astilleros de construccion de grandes buques mercantes. Una docena de lindas aldeas está situada en la suave pendiente de los montes, y en el fondo del puerto existe un establecimiento de aguas termales ligeramente salinas de 24.º Reaumur, llamado Quindros, que posee dos piscinas de mármol bastante espaciosas para contener juntas un centenar de bañistas. Estas aguas, que gozan de gran reputacion en el pais, podian utilizarse para nuestros enfermos, é indudablemente hubieran sido muy eficaces para las induraciones y los dolores de miembros que deja el escorbuto.

Hemos mentado la inteligencia del hombre y la Naturaleza; hemos dicho que el estudio y conocimiento que de la última hace la primera es la CIENCIA HUMANA; de la grandeza y elevacion de esta no podemos decir nada mas elocuente que decir lo que ella es; no hallamos nada mas espresivo que la sencilla verdad de que la CIENCIA es la inteligencia comprendiendo la naturaleza. Sin la ciencia la Creacion y su Causa podrian ser tan grandes como son, pero el hombre no sería tal y como es, porque lo único que le eleva sobre el resto de lo Creado es esta facultad de sabiduria que brilla en su cerebro; facultad elevada que permite que una parte casi imperceptible de la Naturaleza se conozca á si propia, á cuanto existe, y se alce hacia su causa en himnos de amor y de agradecimiento. Pues bien; esta incomprendible cualidad que el hombre posee es la ciencia en abstracto; de la cual podria decirse que nada hay tan grande como ella en la Naturaleza á escepcion de la Naturaleza misma.

Aquí podriamos dar por terminado este artículo sin que se resintiese de faltarle nada de la importancia que hemos podido dar al asunto que encierra; pero queremos que los hechos, que lo verdaderamente práctico, apoye experimentalmente la prueba de grandeza y de elevacion que de la ciencia humana hemos querido dar. Como esta prueba experimental tiene que hacerse lentamente en el tiempo y en el espacio, y como falta aun mucho que recorrer del uno y del otro, es claro que la Ciencia práctica no está hoy á la altura que lo está siempre la en abstracto; mas, á pesar de esto, alcanza ya la suficiente para que se perciban con claridad los brillantes colores de su luz.

(Se concluirá.)

E. SANCHEZ Y RUBIO.

El Sultan percibe el décimo del valor de todos los valores de la isla. Mitilena exportó en 1850, 500,000 quintales de aceite; pero el rigoroso invierno de 1851 atacó á los árboles, y la produccion se rebajó momentáneamente á 100,000 quintales. La isla cuenta además con numerosas plantaciones de moreras, y esporta cada año cerca de 100,000 kilogramos de seda; la produccion de trigo es insuficiente para las necesidades de los habitantes; los carneros son muy numerosos, su carne es excelente y se vende al pormenor á 70 céntimos el kilogramo; 55 kilogramos de lana bruta valen 35 francos; los bueyes se destinan á la labor, y los que sirven para alimento son importados de Asia, cuya costa solo dista 16 kilómetros; los caballos son muy pequeños, parecidos á los corsos; la leche de vaca es rara, pero la de cabra abunda durante diez meses del año, y se hacen de ella muy

## MEDICINA Y CIRUJIA.

### Del Draigage de Chassaignac.

La importancia que se está dando en el vecino imperio á este sedal especial inventado por Chassaignac, nos obliga á dedicarle algunas líneas, para deslindar, si nos es posible, la utilidad real de las ventajas que pueda tener.

Es el draignage un tubo casi capilar de goma vulcanizada, y cuyas paredes se hallan perforadas por varios orificios distantes á lo mas entre sí unas cuatro líneas.

Esta disposicion hace que, suponiéndole introducido á modo de sedal en un absceso ó coleccion de líquido, este vaya saliendo lentamente por los orificios mas próximos á las aberturas de la piel, sin dejar pasar al interior una burbujita de aire. Para introducirle en el absceso sin dejar tampoco entrada al aire, basta atravesar aquél con un trócar (variable segun las circunstancias) de manera que su punta vuelva á salir al exterior por un punto opuesto al en que entró: se saca entonces el punzón, dejando la cánula, y por ella se pasa el draignage, que queda substituyéndola. (1)

El draignage no es, por lo tanto, mas que un sedal hueco de ingeniosa construccion y fácil aplicacion.

Sin querer quitar á su autor la idea primitiva de invencion, se nos figura que bien pudiera haberla tomado de la antigua práctica que existe de introducir, tambien á modo de sedal, sondas de goma elástica en esos abscesos glandulares de la mama, casi siempre sinuosos y laberínticos y que multiplicándose por el remanso del pus, se convierten en minas inagotables de muy difícil curacion. Pero dejando á un lado la fuente de donde haya

(1) En una historia que verá pronto la luz pública describiremos uno de los trócares inventados por Chassaignac con este objeto.

buenos quesos; las legumbres frescas existen en gran cantidad y á ínfimos precios; yo he visto vender por cinco céntimos coles que en Crimea costaban dos francos y medio; las patatas son de muy buena calidad; abundan las naranjas y los limones; de pescados la dorada, el sargo y el cabrajo están muy baratos; por último, el vino es caliente, generoso y aromatizado con plantas labiadas, lo que en mi concepto le debilita. Segun se dice, hay en explotacion ricas minas de antimonio: y las hermosas canteras de mármol y aun de carbon de piedra descubiertas en Policity no se han explotado aun.

El total de la poblacion, evaluado en 70,000 almas, comprende 20,000 turcos, de los que 40 ó 12,000 viven en la ciudad, y el resto de los habitantes, casi todos de origen griego, está repartido en 74 aldeas, bien construidas, donde todo respira bienestar. El clima de la



podido tomar su invento, pues esto jamás le quitaría su importancia, veamos cuales puedan ser sus ventajas, y hasta que punto podemos tener confianza en sus efectos curativos.

Hasta la presente, que sépamos, Chassaignac no le ha ensayado mas que en los abscesos, especialmente en los profundos, frios, y por congestión, y no sería extraño que á priori hubiera ya podido asegurar su autor la utilidad que en ellos debía producir su sedal.

Conocida es, en efecto, la marcha verdaderamente desastrosa que siguen los abscesos subaponeuróticos abandonados á sí mismos. La gangrena de las paredes del foco, y la muerte del enfermo á consecuencia de una infección purulenta ó de una fiebre maligna, han sido siempre sus mas constantes y casi necesarios resultados.

Sabido es igualmente el curso desgraciado de los abscesos osifuentes, cuya abertura se teme siempre por la perniciosa influencia que el aire ejerce en ellos.

No es desconocida, por último, la necesidad que hay en ambos casos de practicar aberturas artificiales, pero evitando la impresión del aire, lo que á veces se consigue, y á veces nó, con el método de Boyer. Pero todos estos medios no llenan, por decirlo así, el objeto que la cirugía debe proponerse, casi siempre son insuficientes, y en ocasiones hasta perniciosos.

El bello ideal á que la cirugía debía aspirar en ellos, era á encontrar un medio que impidiendo la entrada del aire, procurase al mismo tiempo la salida del pus; pero de un modo continuo, sin intermision, de manera que este líquido saliese al exterior conforme iba llegando ó formándose en el interior del foco.

Chassaignac puede vanagloriarse de haber encontrado un medio que llena completamente este objeto, y la ciencia, que á pesar de la opinión del crítico Malgaigne, le debe tanto á Chassaignac por su *écrasseur*, debe agrade-

isla es muy sano, dulce y templado; el naranjo crece al aire libre. Las enfermedades son raras, la fiebre intermitente desconocida, y los hombres llegan á una edad muy avanzada. Las aguas son abundantes y de excelente calidad; de modo que Mitilena tiene fama de muy sana, y muchos enfermos del Archipiélago van allí á pasar su convalecencia.

Un hospital de convalecientes se habria podido establecer muy bien en este lugar privilegiado. La ciudad de Mitilena está dominada por una gran ciudadela que, construída de hermosos sillares por los genoveses, se adelanta como un promontorio, elevándose con pisos sobrepuestos de baterías, á una altura de 80 metros sobre el nivel del mar, del que parece salir en una sola pieza. Esta fortaleza encierra gran número de almacenes, unos vacíos y otros llenos de viejas cureñas, y solo está ocupada por 400 indígenas. Hubiera sido fácil disponer

cer tambien este otro invento de no menos utilidad en la práctica.

Hemos visto en su clínica varios abscesos de las mamas, de la espalda y del muslo, secos en pocos dias, y seguidos de una pronta cicatrización, siendo así que algunos llevaban meses de existencia; y no escasean en Madrid casos notables de buen éxito en la práctica particular de algunos profesores, y aun en las clínicas de la facultad de medicina.

Pero con el *draignage* ha sucedido lo que pasa con todas las creaciones de nuestra inteligencia cuando las tomamos mas cariño del que en realidad se merecen, y la exageración, su consecuencia inmediata, ha hecho que se desprecien y caigan pronto en el olvido cosas útiles que debieran tenerse siempre en cuenta.

Así es que comprendemos que sean útiles y hasta curativos por sí solos los tubos perforados en los abscesos flemonosos, pues en ellos la indicación curativa que se presenta es dar salida al pus, é impedir que la entrada del aire modifique el modo de ser especial que las paredes del foco necesitan para su adhesión; pero consideramos como una verdadera exageración el creer que por sí solos basten para la curación de los abscesos osifuentes ó por congestión.

Estos no son sino un sintoma, un efecto de una caries mas ó menos lejana; y por consiguiente mientras esta no cese, y el *draignage* no es bastante para hacerla cesar, el absceso continuará á pesar de todos los sedales y de todas las punciones que en él se hagan.

Podrá ser en ellos un medio útil, paliativo, en cuanto impide la grande acumulacion de líquido y evita la entrada del aire retardando al infección purulenta; pero como no obra sobre la generalidad del sugeto, ni aun sobre el hueso cariado, el médico pensador no le podrá considerar nunca como curativo, sino todo lo

para el servicio de los enfermos cierto número de estos almacenes y algunas casas deshabitadas, que los turcos construyeron por vía de seguridad en 1820, en la época de la guerra de la independencia griega, pudiendo colocar así 500 convalecientes. Aun habia otros edificios de que se podia sacar partido. A cien metros detrás de la ciudadela, se encuentra en un punto culminante un cuartel turco, al que hubiera bastado blanquear las paredes interiores aumentando el número de ventanas; y al Oeste de la ciudad, en medio de hermosas huertas, se eleva la escuela de la comunidad griega, cuyas salas son muy espaciosas y limpias. El *coualz* Moharem-Bey y la casa *Metaxa* eran dos vastos palacios turcos, inmediatamente disponibles y en perfecto estado de conservación. El Pachá me ofreció hasta el palacio del antiguo gobernador; pero estaba rutinoso y no podia habitarse sin peligro. Tam-

mas como ayudante de la medicación interna que emplee.

No queremos dedicar por hoy mas que estas cortas líneas al *draignage* de Chassaignac, pues todavía no es tiempo ni hay hechos suficientes para poderle juzgar definitivamente; pero antes de concluir, séanos permitido hacer una proposición á modo de pregunta á los profesores de estensa práctica, y especialmente á los encargados de las clínicas de la Facultad y salas de cirugía de los hospitales.

¿No podria ser útil el *draignage* en otras enfermedades, aunque se modificase su modo de aplicación?

¿No podria ser útil, por ejemplo, en ciertos quistes subcutáneos? ¿No podria aplicarse tambien en los quistes del hígado, en la hidropesía enquistada de los ovarios, en la hidrartrosis, en el hidrocele, y aun en la misma ascitis? Creemos que la razón y la analogía militan á favor de esta proposición, pues nuestro objeto al hacerla no es ni puede ser otro que el prestigio y adelantamiento de la ciencia á que nos hemos consagrado, y nunca nos atreveríamos á proponer lo que, siendo insostenible en teoría é irrealizable en la práctica, pudiera contribuir á su desprestigio.

JOSÉ EUGENIO DE OLAVIDE.

#### Un documento para la historia de la hiponartecia.

Insertamos con la mayor complacencia á continuación una memoria del doctor B. C. Fausto, médico del ejército austriaco, cuyo trabajo es notable por muchos conceptos, y esperamos sea leído con satisfacción por nuestros compañeros, al ver tratado en él con sencillez sí, pero tambien con claridad y precisión, un asunto sobre el cual los mejores cirujanos buscan todavía con avidéz hechos positivos que aclaren no pocas dudas, y llenen cum-

bien me brindó con su casa de campo, situada á 10 kilómetros próximamente al Sud de la ciudad, á la orilla del mar y al lado de un pequeño desembarcadero; me trasladé á ella á caballo; siguiendo la costa y atravesé un magnífico bosque de olivos, en cuyo centro se elevaban graciosas quintas.

En resumen, mi visita á los diversos establecimientos de la isla que podían convertirse en hospitales, me hizo adquirir la convicción de que habria sido fácil alojar en Mitilena 785 convalecientes en cinco edificios aislados entre sí, pero agrupados en un círculo de 500 á 600 metros. Indudablemente esta división hacia imposible la creación de un hospital de convalecientes, tal como lo entienden las tradiciones clásicas; pero creo que estas tradiciones no deben ser muy imperiosas cuando se trata de convalecientes, á quienes eran necesarios la libertad, el movimiento y





plidamente los frecuentes vacios que el historiadador halla en sus investigaciones sobre la hiponartecia, que, de origen moderno para algunos, creen otros le tiene en Pareo y los cirujanos antiguos. La monografía del Dr. Fausto, cuyo manuscrito debemos al instruido cuanto modesto y hábil operador D. Santiago Rodriguez, jefe facultativo del Hospital militar de Madrid, es uno de esos documentos apreciables por su antigüedad, si ya no tuviesen un gran valor científico. Mas si, como en el presente, la antigüedad y mérito son á la par notables, inspiran respeto hasta las ligeras faltas que indudablemente tiene el presente trabajo, ya en la dición, por haberla escrito un medico extranjero, ya en las reglas de la buena literatura; cosa bien digna de dispensa habiéndola redactado un cirujano de ejército, que vivió en época harto belicosa para poderse dedicar con holgura al cultivo de las bellas letras: y sin embargo de todos estos defectos hemos creído preferible publicar este opusculito tal como le dió el Dr. Fausto en el año 1815, mas bien que hacerle quizá desmerecer vistiendo su redaccion con traje moderno. Por la misma razon omitimos comentario ó nota alguna intercalada, prefiriendo hacer al final algunas breves consideraciones acerca de la hiponartecia y su origen.

Réstanos decir que al lado de esta monografía, se conserva en el hospital un bien acabado modelo del aparato hiponartécico que describe el Dr. Fausto, modelo del que nos hemos aprovechado para sacar los dos grabados en madera que, delineados por nuestro amigo el Sr. Landa, acompañan á esta Memoria, haciéndola así no solo de fácil descripción y asequible inteligencia, sino que tambien con ellos á la vista pueden construirse sin grandes dispendios cuantos aparatos se quieran.

Hé aquí, pues, el curioso manuscrito:

el paseo al aire libre. Bastaba crear depósitos de convalecientes organizados, y que vivieran como las compañías de un regimiento, y además podrian instalarse á poca costa dos establecimientos bajo tiendas que contuvieran cada uno 2,000 escorbúticos; uno en la casa de campo del Bey, y otro cerca de las aguas termales de Quindros.

Un sábio médico establecido en la isla, Mr. Bargigli, nos prestó su eficaz ayuda en esta exploracion. El gobernador de Mitilena, Ismael-Pachá, me decía: «Dáos prisa, porque los ingleses han enviado una comision para explorar la isla, y no tardarán indudablemente en venir»; y añadía graciosamente: «mejor quiero ver aquí á los franceses que á los ingleses.» Por su parte M. Jhouvenel habia obtenido autorizacion del Sultan para poner en ejecución inmediatamente nuestros proyectos; pero desgraciadamente los retardos, las difi-

«El doctor Fausto.»

«MAQUINA PARA EL USO PE LOS HOSPITALES DE CAMPAÑA PARA LA CURACION DE LOS HERIDOS QUE TIENEN LAS PIERNAS QUEBRADAS, CONTENIENDO UNA ÉSTAMPA. BUCKEBURGO, EN EL MES DE JUNIO DE 1815.»

«Tengo mi máquina compuesta para que pueda servir en general, pero en particular para el uso de nuestros hermanos, que se hallan en los hospitales de campaña con heridas; está corriente y arreglada, de manera que se pueda hacer uso de ella con mucha facilidad. Está sumamente útil; alivia mucho los dolores, cura, y muchas veces pone en salvo á los heridos de no perder la vida, y los libra de el peligro de perder el miembro ofendido; esta máquina sirve en particular habiendo algunos huesos rotos, para las heridas de balazos, contusiones graves: *a*: de pierna y de pie, y *b*: tambien en otros casos graves, estando el doliente herido en el brazo ó en la mano; por consiguiente, resulta por esta máquina una grande utilidad; para la quinta, á lo menos para la décima parte de los heridos, que están en los hospitales de campaña con heridas mortales, y en cada uno de estos hospitales debia de haber desde 50 hasta 100 de estas máquinas para 500 heridos.

«La máquina para curar á los heridos que tienen tal herida, es una de las primeras necesidades en los hospitales de campaña.

«La ciudad de Buckeburgo, donde fué celebrada el dia 28 de el mes la victoria de el dia 18 de junio de 1815, con cañonazos, repique de campanas, timbales y trompetas con general júbilo: dando gracias á el Todopoderoso: la cual dió fin, gracias á Dios, á el poder colosal y á el dominio universal de la Francia, y dará á el mundo el equilibrio de la paz: esta ciudad benemérita envió el dia 1.º de julio diez de estas máquinas á los hospita-

cultades, y despues la celebracion de la paz, impidieron establecer en Mitilena un hospital y campamentos, donde millares de escorbúticos hubieran recobrado rápidamente la salud, sin dar despues al tifus un contingente muy considerable.

Acabo de nombrar la segunda y mas terrible de las epidemias que tuvimos que combatir en 1836. Ya se habia observado y conocido hace tiempo una enfermedad que se desarrolla, especialmente, en las poblaciones aglomeradas y en parajes cerrados y sometidos á la accion de causas miasmáticas. Se llamaba enfermedad de los campamentos, de las prisiones, de los buques, de los hospitales, fiebre de Hungría, de Nápoles, y tifus contagioso de Maguncia. Asignábasele como principales caracteres el estupor con delirio, una erupcion en la superficie del cuerpo, y la facultad de transmitirse de un individuo afectado á otro

les de el ejército prusiano, á el de los ingleses y de sus aliados. Mi amigo y yo estamos con la firme esperanza, que con el modelo de estas máquinas, y segun la estampa y descripción de ellas, se harán algunos centenares, y se pondrán en uso en todos los hospitales de campaña.

«Esta máquina contiene solo once partes, y son, segun su orden, de la composicion de figuras de la estampa las siguientes:

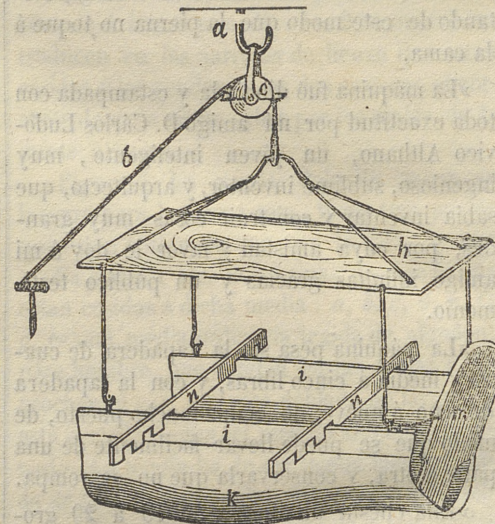


FIGURA 1.ª

- 1.ª Un gancho de hierro, figura 1.ª--a. (1)
- 2.ª Una sogá de mano—b.
- 3.ª Un rollo inmóvil, c, figura 12.
- 4.ª Una sogá con lazos, d, d, e, e, figura—g.
- 5.ª Una tabla, h, figura 2, 3, 4.
- 6.ª Dos palos de madera, i, i, figura 5, 6.
- 7.ª Una venda, k, figura 7.

(1) La lámina á que se refiere el manuscrito no existe, por cuya razon se han sacado los presentes dibujos de la máquina original existente en el museo del hospital militar de Madrid. Nuestra fig. 1.ª corresponde á la descripción que el Dr. Fausto hace de la fig. 1.ª de su perdida lámina, y la fig. 2.ª representa la máquina aplicada.

sano y robusto. Las apariciones que desde hace treinta años ha hecho este mal en el ducado de Pozen, en Reims, Filadelfia, Edimburgo, y en 1854 en las cárceles de Strasburgo, habian afortunadamente sido demasiado rápidas y limitadas, para permitir apreciar bien las diferencias que la separan de la fiebre tifoidea, tan atentamente estudiada en nuestros días. El tifus de Crimea ha resuelto la cuestion de identidad y no identidad entre las dos afecciones; y de hoy mas ya no es posible confundirlas, á pesar de que tengan mas de un lazo de parentesco y aparente comunidad de origen. (1)

(1) Véase la memoria publicada el 2 de junio de 1856 en las actas de la Academia de Ciencias. Las observaciones que he reunido en ella, han sido reproducidas despues por escritores que han olvidado citar la obra de donde las han sacado; de lo cual no me quejo, porque al menos me han ayudado á propagar la verdad.



8.<sup>a</sup> Un escarpin de paño, *l*, figura 8.

9.<sup>a</sup> Un idem de madera, *m*, figura 9.

10.<sup>a</sup> Dos ganchos de madera para engancharse, *n, n*, figura 10.

11.<sup>a</sup> Un cajoncito con su tapadera, figura 15, *a*, para poner la máquina adentro, y *b*, para apoyar el pie de la pierna que está sana, cuando se hace uso de ella, figura 1, *g*, á fin que se tenga la pierna mala á cuatro pulgadas de distancia de el tablado de la cama, evitando de este modo que la pierna no toque á la cama.

»La máquina fué dibujada y estampada con toda exactitud por mi amigo D. Carlos Ludovico Althano, un jóven inteligente, muy ingenioso, sublime inventor, y arquitecto, que sabia inventar y construir cosas muy grandes; por cuya amistad y favor le doy á mi amigo infinitas gracias y un público testimonio.

»La máquina pesa sin la tapadera de cuatro y media á cinco libras, y con la tapadera de ocho á nueve; no ocupa mucho puesto, de modo que se puede llevar fácilmente de una parte á otra, y conservarla que no se rompa.

»Ella cuesta un duro y de 16 á 20 grochen, y el cajoncito de 6 á 8 grochen, de modo que la máquina viene á costar dos duros y pico.

NOTA. El duro en Prusia son 14 reales vellon, y el grochen 5 cuartos, 24 grochen hacen un duro.

»La máquina puede hacer cualquiera operario ó maestro, que tenga un poco conocimiento en cualquiera ciudad con mucha facilidad; y en poco tiempo, segun la estampa y la presente descripcion; de modo que seis carpinteros, dos cerrajeros, un guarnicionero y dos costureras pueden hacer fácilmente de 40 á 50, comprendiendo el cajoncito en una sema-

Se conviene generalmente en que el tífus reconoce por causa una intoxicación miasmática animal, resultado, bien de una acumulación grande de hombres en un paraje cerrado, ya de la descomposición pútrida de sustancias animales; y por lo tanto esta enfermedad se declara en los buques, hospitales, campamentos, cuarteles, ambulancias llenas de heridos, cuyas lesiones son un manantial abundante de supuración, y se desarrolla en las plazas sitiadas, en ciertas localidades infestadas por cadáveres de hombres ó animales insepultos. Hay, sin embargo, una diferencia entre las dos enfermedades, y es que la miseria constituye la causa esencial del tífus, al paso que solo es accidental en la fiebre tifoidea (2)

El contagio, aún muy discutible en esta úl-

(2) Los autores están conformes en la no recidiva de la fiebre tifoidea. Dos médicos, los señores Lardy y Laral, han muerto del tífus, á pesar de haber pasado hacia cuatro ó cinco años aquella

na; bien entendido, que el maestro que se encargue de ella, sea hombre hábil.

»Ya que la máquina debe de ser hecha con toda la perfección, cada operario, sea el carpintero, cerrajero ó guarnicionero, no solo debe medir con el círculo todas las piezas de la estampa con la mayor exactitud, y con mucha atención, también debe leer la descripción, comparando bien con ella y sus medidas, sus piezas hechas.

NOTA. La medida con la cual la máquina está examinada en esta descripción, el pié es de 12 pulgadas y la pulgada de 12 líneas.

»La figura 1.<sup>a</sup> representa la máquina entera, cabal y su uso.

»*a*, Un gancho fuerte de hierro con un tornillo de madera de 5 pulgadas y de 6 líneas, el tornillo debe de ser largo de una pulgada y de 6 líneas, y el diámetro de 2 pulgadas y la curva de el gancho de 2: el gancho tiene 5 líneas con el diámetro: el tornillo de madera debe de ser de movimiento doble y no de sencillo ó de doble guía, para que se pueda colocar con la mayor prontitud en el gancho con su tornillo de madera en las vigas de el cuarto ó de la sala, figura 14.

NOTA. En cuanto á el gancho, debe de ser colocado encima de el centro de la pierna ofendida, y la curva de él debe ser colocada de modo que se incline hacia abajo, á fin de que la sogá de mano no se salga de el gancho.

»*b*, La sogá de mano, con cuya asistencia el doliente se puede levantar, debe ser larga de 10 pies á 12 (aunque pase los 12 pies), y de 4 á 5 líneas, con algunos nudos al cabo de ella, á fin que se pueda agarrar con la mano, seguro de no caerse, de el otro lado de la sogá hay un lazo para engancharse.

»*c*, El rollo, véase su descripción á la figura 12, *d, d, e, e, f, f*; una sogá de cañamo que

tima afección, está fuera de duda en la otra. Hemos visto, sobre todo en la clínica del médico mayor Lallemand, propagarse el tífus en las salas de cama en cama, transmitirse por la proximidad, y causar la muerte de enfermos que solo tenían antes ligeras afecciones. Otras veces, como sucedió en la ambulancia de la primera división del tercer cuerpo, el tífus atacó á casi todo el personal sanitario; de 16 médicos quince lo padecieron, y no quedó un solo enfermero útil. Sin embargo, la palabra contagio usada á propósito del tífus debe ser esplicada: el tífus, nacido espontáneamente bajo el influjo de ciertas causas, no se transmite por contagio de un enfermo á un individuo sano, sino por infección, es decir, por intermedio del aire cargado del elemento tífico.

El miasma morbífico exhalado de la superficial enfermedad, cuyas huellas han podido verse en la cicatriz de úlceras intestinales. Hé aquí una prueba más de la no identidad de ambas afecciones.

sube y baja, á cuya sogá se cuelga y descuelga la tabla. Tiene tres líneas de grueso, y de largo de 20 á 24 pies, comprendiendo sus lazos: la sogá se enlaza doce veces á uno de los cantones, á fin de que formen doce lazos. *e, e*, de larga ó de ancha de una pulgada, y estos lazos deben de ser bien atados á sus cantones con hilo bramante, el otro cabo de la sogá *g*, es romo, y rodeado bien con hilo fino de bramante; cuando se hace uso, se ata un lazo á dicho canton, *f*, segun la altura de el cuarto para colgar la sogá, mediante este lazo á el gancho detrás de la tabla.

»*h*. Una tabla que levanta la pierna, la cual está suspendida y descansa en la venda, véase la descripción de esta tabla á la figura 2, 3, 4.

»*i, i*. Dos jarretas de lienzo, que deben de ser cosidas á lo largo á ambas partes de la venda, y que ha de ser de algodón, *h*, en cuyas jarretas son metidas 2 barritas, figura 5, 6, mediante las cuales, la venda, que se halla colgada á la tabla, la sostiene en orden y dirección directa, véase la descripción de los palos á la figura 5, 6.

*k*. Una venda, que está hecha de una media de hombre tejida, de algodón blanco, que sostiene la pierna y la tiene suspendida, véase la figura 7.

»*l*. Un escarpin hecho de algodón blanco, que debe de cubrir el pie desnudo, y bien lavado de la pierna herida, figura 8.

»*m*. Una suela de madera, que se ha de colocar en su parte angosta entre el pie y la venda, atándola á los corchetes de las barritas con las cintas, á fin de que el pie de la pierna mala tenga el sustento que necesita, figura 9.

*n, n*. Dos prensas de madera para poder cerrar y aflojar las 2 barritas y la venda, en

cie de los enfermos ó de los restos animales, infecta al hombre que lo respira, y una vez absorvido durante un tiempo mas ó menos largo, llamado período de incubación, predispone á la afección del organismo.

El tífus difiere bajo este aspecto de la mayor parte de enfermedades epidémicas, como la viruela, la escarlatina, el sarampion, la miliar, el cólera, etc. Estas dependen de condiciones atmosféricas aun mal determinadas, y el médico no posee medio alguno para impedir su invasión: las causas del tífus son por el contrario conocidas hasta el punto de poder á voluntad desarrollar y hacer cesar la influencia tífica. Otra diferencia que separa al tífus de las enfermedades epidémicas ordinarias es, que estas solo tienen una duración pasajera, al paso que aquel persiste y estiende indefinidamente sus estragos, mientras no se domina con la adopción de medidas oportunas. R. ROURE.



caso que la venda apriete la pierna demasiado ó poco.

»o. La pierna derecha herida.

»p. El pié de la pierna sana.

»q. El cajoncito, del cual se saca la máquina habiéndola colgado, se coloca el cajoncito derecho en la cama, á fin de que el cajoncito con su tapadera se pueda poner arrimado á el tablado de la cama, pero no con su fondo, entonces el herido pone su pié izquierdo, que está sano, contra el fondo del cajoncito, para que la pierna derecha, que está mala, y el pié que está suspendido en el aire, se quede á cierta distancia de el tablado de la cama, estando seguro de no tropezar, sea durmiendo ó por cualquiera otra casualidad.

»Figura 2. Que la tabla, que se hace uso, sea larga de 17 pulgadas, y ha de ser de encima, de 6 pulgadas, ancha y gruesa de 9 líneas; tiene 8 agujeros perpendiculares, 4 á los cantones, *a, a, a, a*, anchos de 5 líneas, y de 7 líneas á distancia del liston, comprendiendo su centro, 4 á los lados, *b, b, b, b*, anchos de 4 líneas, y de 2 pulgadas de distancia donde se acaba, y 6 líneas de el liston de el lado. El liston de los agujeros es de figura roma arriba y abajo, á los agujeros *b, b, b, b*, tienen los listones, que son muy romos, 4 líneas de hendidura, *c, c, c, c*, en las cuales se pone la cinta de corchete.

Figura 3. La vista de la tabla con sogas y sus cintas.

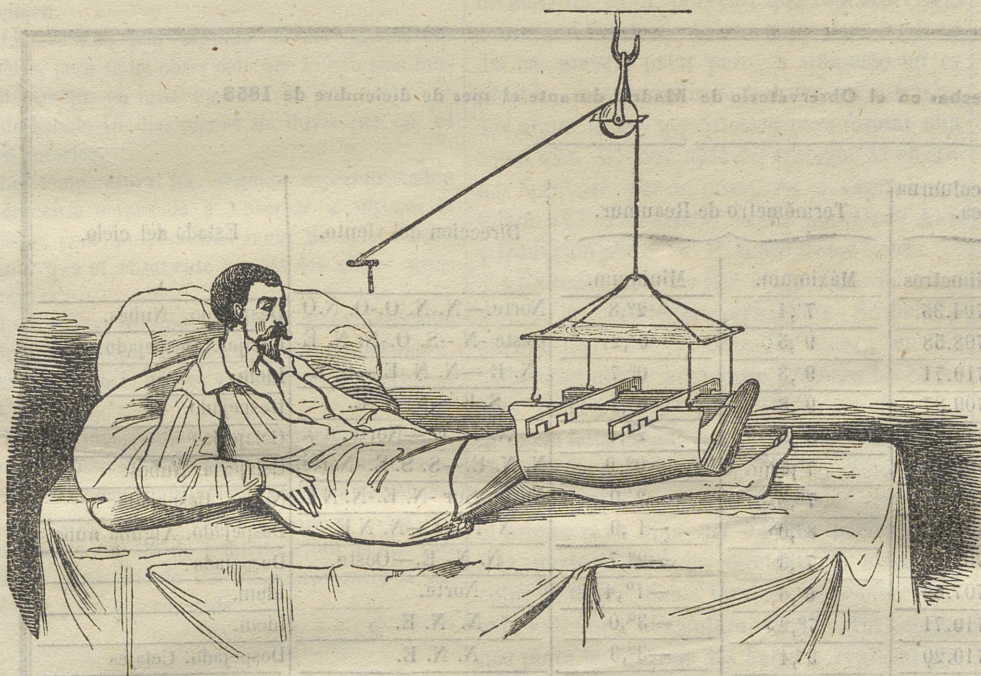


FIGURA 2.<sup>a</sup>

»*a, b, c*, Una sogas gruesa apenas de 5 líneas, larga de 2 pies y de 4 pulgadas, á esta, que atraviesa los agujeros de los cantones hácia la sogas de arriba, se debe atar el corchete.

»*d, e*, Un gancho de hierro con una asa gruesa de 3 líneas, lo mejor es que esté hecha de alambre de hierro, grueso de 3 líneas, larga de 2 pulgadas y de 8 líneas; la asa *d*, es ancha de 10 líneas, cuya asa y gancho no se dirigen en línea recta, pero se cruzan.

»*f, g*, Dos cintas, las cuales son atadas con lazos á la tabla, largas de *f*, y cortas de *g*.

»*h, h*, El corchete de alambre ha de ser grueso mas de una línea, largo de una pulgada, y de 3 líneas, con una asa ancha de 3 líneas.

»Figura 4. La cinta *f g* en figura 3 está estendida y representada aquí con sus corchetes que tienen sus lazos. La cinta que está enlazada de 4 madejas de hilo teñido de color, cada una tiene 10 hilos finos; por consiguiente consisten de 40 hilos las 4 madejas. La cinta,

que tiene 18 pulgadas, solo tiene 9 cuando está doblada; un nudo *i* que se hace al cabo de la cinta, y un segundo nudo *k* distante de una pulgada del primer nudo; de modo que la cinta doblada con sus nudos, por último no tiene mas que 7 pulgadas.

»La cinta debe de pasar por el agujero *b*, sea con su cabo doblado de arriba, ó sea con su nudo de abajo, figura 2, atándola á la tabla con su lazo de la misma largura, como sucede á la letra *f*, y corta con el nudo como está á la letra *g*; de modo que se puede suspender la pierna herida un poco mas ó menos de debajo la tabla.

»El corchete *h ó m* se engancha á la cinta, y al mismo tiempo se hace pasar la punta doblada *l* á la cinta por la sortija ó el asa del corchete, y despues el corchete por la punta doblada de la cinta.

»Figura 5. A una de las dos varitas de madera, que sea larga de 17 pulgadas, de 1 alta, y gruesa de 4 líneas y media, *a a*, se

hallan dos puntas de alambre de hierro, que tienen en el alto de la varita unas sortijas anchas de tres líneas, distantes de 2 pulgadas de cada lado, que atraviesan y estan torcidas por debajo; *b* otra semblante punta, de una pulgada distante del lado, que no tiene sortijas pero forma un corchete largo de 4 líneas, cuya curva no se dirige por de fuera bien hácia el centro.

»Figura 6. Demuestra el grueso de las varitas de 4 líneas y media: las 2 varitas se introducen en las jarretas de lienzo que estan cosidas á las vendas, y las dos asas con el corchete de cada varita salen por los ojales de la jarreta ó vaina.

»Figura 7. La venda doblada segun su largura para la pierna rota, tiene tres partes que estan cosidas la una con la otra, y una media cortada con dos vainas de lienzo que estan cosidas á dicha media: *a, b, c, d, e, f, g*, es una media ordinaria tegida de algodón, para hombre, que venden en las lonjas á 16 grochen el par, que está doblada de largo, y está cortada segun el modelo arriba mencionado. La media ha de ser tegida bien apretada de un hilo cuádruple, mas grueso que delgado, de *a* hácia *b*, de *e f* hácia *g*: la media está doblada por de fuera ó ribeteada, cuyo ribete debe de sobrar. Cortando la venda de la media de *a* hácia *b*, la venda está cortada de largo de 4 á 6 líneas, mas ancha por arriba á fin que no impida doblar la corva de la rodilla, y que no se detenga la circulación de la sangre. De *a* hácia *g* hay 17 pulgadas: la media se cortará mas larga de algunas líneas; de *e* hácia *f* hay 2 pulgadas y 3 líneas, de *f* hácia *g* 1 pulgada y 10 líneas. La media ó venda doblada se corta por largura de *a* hácia *b*: *h h* es un pedazo de lienzo doblado, que se cose como vaina, largo de 17 pulgadas y ancho de 1 y de 10 líneas á cada lado de la media cortada de *a* hácia *g*, bien entendido que la media de algodón sea cosida muy floja, y que el doblado no sea muy apretado porque se encoje bastante lavándola: *i k* representan los ojales de la vaina; *i* está distante del primero de 2 pulgadas, y *k* del segundo de 1 pulgada y de 6 líneas, comprendiendo el centro; el primer ojal es ancho de 6 líneas y el segundo de 14 líneas; por el primero pasa el asa delantera y por el segundo la trasera, y al mismo tiempo el corchete de la varita.

»Figura 8. Representa un escarpin de algodón, largo de 7 pulgadas, el cual se hace alargándole con agujas de la punta cortada de la media, de la cual la media estaba hecha.

»Figura 9. Representa la suela de madera, gruesa de 4 líneas y larga 11 pulgadas; la parte ancha superior ó de arriba es larga de 8 pulgadas y de 10 líneas, y la parte cortada inferior ó de abajo de 2 pulgadas y de 10 li-



neas, y ancho de 2 pulgadas y de 2 líneas: *a a* tienen dos agujeros á los lados, anchos de 3 líneas y de 3 pulgadas de arriba: *b b* dos cintas (véase á la descripción de la figura 4), que tienen en el diámetro 7 asas, las cuales son de 3 líneas en el dicho, y son largas de 6 pulgadas y media. Las figuras de las asas ó sortijas son como sigue: la cinta, que es larga de 2 pies, se dobla de un pié atando las 7 orejas á los nudos dobles, que han de ser bien cerrados y firmes, pasando encima de 2 ó 7 palitos que tienen 3 líneas en el diámetro, con un nudo al último, lanzando bien las cintas *b b* en los agujeros *a a*.

»Figura 10. Representa á una de las dos

prensas de madera, larga de 9 pulgadas, alta de 4 y gruesa de 3 líneas, teniendo 3 dientes á cada lado; los dientes anchos de 7 líneas; la separacion de un diente á otro es ancha de 5 líneas, y profunda de 8 líneas; la distancia de la separacion ha de ser mas grande en cuanto al grueso doble del lienzo, que el grueso de las prensas *n n* figura 4 y las varitas *i i* cierran bien.

»Figura 11. Representa el alto y el grueso de las prensas; el grueso es de 3 líneas, como está dicho.

»Figura 12. A el rollo inmóvil de madera con su pié de hierro; el rollo es grueso de 4 pulgada, y su diámetro interior de 3; su inte-

rior de 2 pulgadas: su hendadura es profunda de 6 líneas, La hendadura está forrada de paño *a* ordinario para que la sogá que está en el rollo tenga su flotadura, y que no ande muy aprisa: *b e*, dos puntas que pasan por el pié y rollo, para que el rollo no se pueda mover y que se tenga firme é inmóvil: *a d* un pasador de alambre de hierro, para que la sogá en el rollo no pueda escaparse; en cuanto al pié de hierro, está hecho de alambre de hierro, grueso de 3 líneas, largo ó alto de 3 pulgadas y de 6 líneas.

(Se continuará.)

Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Madrid durante el mes de diciembre de 1858.

Días.	Máximum de la columna barométrica.		Minimum de la columna barométrica.		Termómetro de Reaumur.		Dirección del viento.	Estado del cielo.
	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Máximum.	Mínimum.		
1.	28.008	710.66	27.725	704.33	7°,4	2°,8	Norte.—N. N. O.—O. N. O.	Despejado. Nubes.
2.	27.976	709.95	27.888	708.58	9°,5	0°,2	Oeste —N.—S. O.—N. N. E.	Celajes. Despejado.
3.	28.071	712.08	28.010	710.71	9°,8	0°,7	N. E.—N. N. E.—S. E.	Idem.
4.	28.010	710.71	27.974	709.87	9°,8	0°,1	S. E.—N. N. E.	Despejado.
5.	28.162	714.59	28.035	711.20	8°,9	2°,1	N. N. E.—Norte.	Celajería.
6.	28.007	710.63	27.880	708.29	7°,7	0°,9	N. N. E.—S. S. E.—Norte.	Celajería. Nubes.
7.	27.886	708.50	27.757	705.07	7°,6	-2°,0	Norte.—Sur —N. E.—N. N. E.	Nubes. Despejado.
8.	27.973	709.81	27.954	709.05	8°,0	-1°,9	N N O.—N. N. E.	Despejado. Alguna nube.
9.	27.965	709.49	27.856	707.83	7°,3	-2°,7	N. N. E.—Oeste.	Despejado.
10.	27.974	709.87	27.851	707.66	6°,6	-1°,4	Norte.	Idem.
11.	28.149	714.08	28.010	710.71	7°,2	-3°,0	N. N. E.	Idem.
12.	28.047	711.64	27.996	710.20	5°,4	-3°,3	N. N. E.	Despejado. Celajes
13.	27.876	708.12	27.761	705.24	3°,8	-1°,9	N. N. E.—N. E.—Norte.	Niebla. Lluvia.
14.	27.967	709.56	27.846	707.46	7°,2	0°,6	N. O.—Norte—S. O.—N. E.	Nubes. Despejado.
15.	27.975	709.92	27.885	708.48	6°,4	-2°,6	Este.—Sur.—S. S. E.	Despejado. Celajes.
16.	28.013	710.86	27.966	709.54	5°,5	-1°,0	Norte.—N. E.	Celajes. Cubierto.
17.	27.960	709.31	27.874	708.04	5°,5	-0°,7	Norte.—N. E.	Lluvia. Cubierto.
18.	27.998	710.27	27.936	709.16	6°,6	0°,6	N. N. E.—N. E.—Sur.—S. S. O.	Lluvia. Niebla.
19.	28.078	712.34	28.031	711.04	8°,5	2°,9	S. O.	Niebla. Cubierto.
20.	28.047	711.67	27.997	710.22	11°,0	-2°,9	S. O.—Oeste.	Nubes. Despejado.
21.	28.191	715.18	28.088	712.69	11°,4	1°,8	Norte.—Oeste.—O. S. O.	Celajes.
22.	28.210	715.94	28.114	713.22	8°,7	1°,0	Este.—E. N. E.	Celajes.
23.	28.011	710.78	27.776	705.80	9°,0	1°,2	E. N. E.	Niebla. Cubierto. Celajes.
24.	27.735	704.72	27.608	701.38	9°,0	3°,5	E. S. E.—S. E.—N. E.	Lluvia. Llovizna.
25.	28.010	710.71	27.887	708.55	9°,4	1°,0	N. N. E.—O. N. O.	Celajes.
26.	28.122	713.53	28.078	712.34	8°,5	-0°,9	N N E. E. N. E.—Sur.—Norte	Idem.
27.	28.130	713.83	28.052	711.83	10°,8	0°,6	Sur.—S. E.—O. N. O.—O. Este.	Celajes. Nubes.
28.	27.669	709.67	27.874	708.04	11°,1	5°,5	O. E.—Norte.—E. S. E.	Nubes. Despejado.
29.	28.047	711.63	27.883	708.37	10°,5	2°,6	N. O.—Norte.—N. E.	Despejado. Nubes.
30.	28.150	714.11	28.111	713.12	9°,0	-0°,8	S. S. E.—O. N. O.—S. S. O.	Despejado. Celajes.
31.	28.115	713.27	28.045	711.59	9°,9	-0°,2	Oeste.—O. N. O.	Cubierto. Despejado.



## RESUMEN.

Calor máximo del mes, 11°, 4. (Día 21)

Calor mínimo, -3°, 3. (Día 12).

Máximo de la columna barométrica, 28 pulgadas 210 milésimos (Día 22)

Mínimo de la misma columna 27,608. (Día 24)

Los vientos predominantes han sido los del N. E.

Ha llovido en los días 13, 17, 18 y 24. Ha habido 4 días completamente despejados; en los demás nieblas, nubes y celajes.

Comparando este mes con el anterior resulta que la temperatura máxima de diciembre ha sido 1°, 7 más baja que en noviembre y la mínima 2°, 1 menor.

El máximo de la columna barométrica ha sido en diciembre 353 milésimos mayor que en noviembre, y el mínimo 504 milésimos más alto también.

Los vientos han seguido siendo menos variables, pero se ha observado que lo han sido mucho más que en igual mes del año anterior.

Ha habido 16 días menos de lluvia que en el mes anterior.

La temperatura ha seguido experimentando el descenso empezado á observar á últimos de agosto; pero proporcionalmente ha sido mucho menor que el observado en los dos meses anteriores.

La columna barométrica, que tanto descendió en noviembre, ha vuelto á ascender en diciembre, siendo notable la brusca variación que experimentó el día 23.

Es muy importante que los prácticos no descuiden el tomar nota de todas estas circunstancias meteorológicas, confrontarlas con sus resultados clínicos y publicar en su día el fruto de estas observaciones, á fin de contribuir, en lo que sea posible, al estudio de las relaciones entre la atmósfera y las enfermedades.

S.

## BIBLIOGRAFIA.

## LA ABEJA.

Revista científica y literaria extractada de los buenos escritores alemanes.

Con este título aparece en Barcelona un periódico redactado por los señores Bergnes de las Casas, Sanchez Comendador y Rave, profesores distinguidos de la Universidad de dicha capital, y los señores Guitart y Buch (Miguel) y Font y Guitart (Juan), que por sus conocimientos especiales son no menos dignos de tomar parte en su redacción.

A juzgar por el primer número que tenemos á la vista, «La Abeja» está llamada á llenar un vacío enorme, que hasta el presente se ha notado en la prensa de nuestro país. Tenemos, en efecto, muchos periódicos, con diversos nombres (gacetas, semanarios, revistas, etc.) políticos, literarios, económicos, industriales, etc; pero ninguno reúne á la vez

la variedad y lo esquisito de conocimientos de que nos dá una muestra «La Abeja». Ni podía ser otra cosa habiéndose reunido en su redacción personas tan respetables por su saber científico y literario, reuniendo además la circunstancia nada común de serles familiar el alemán, con lo cual y con su ilustrado criterio, pueden extraer lo mejor entre lo muy bueno que al otro lado del Rin se publica. Hablamos con esta seguridad, por haber observado en dicha «Abeja» algun trabajo de cada uno de los redactores mencionados, en el cual justifican cumplidamente, á nuestro modo de ver, lo que venimos diciendo.

Si nos fuese posible trasladar íntegros algunos de dichos trabajos, nuestros lectores se persuadirían como nosotros (estamos seguros de ello) del gran porvenir que está reservado á esta publicación, única en su clase hasta el día en nuestro país; pero ya que esto no es posible, nos permitiremos extraer ó trasladar algun trozo, que bastará para formar una cabal idea del conjunto del trabajo. Al efecto nos fijaremos por de pronto en el capítulo titulado «El calor vital», escrito por OTON ALE y traducido por el Dr. Bergnes de las Casas.

»En todos tiempos fué el invierno la imagen de la muerte (empieza Ale). Su helado aliento convierte la creación entera en un callado sepulcro. Arrimanse entonces los hombres unos á otros y chisporrotea en el hogar la llama halagüeña, para estrechar mas y mas el pequeño círculo de la familia. Surgen entonces vivas ansias tras el vívido verano; y el primer rayo tibio del sol que hace rasgar á la modesta florecita el manto de nieve que cubre la tierra, llama también al hombre á la vida exterior y placentera. Con negros colores nos pinta la fantasía las heladas regiones polares cual un mundo yerto, sin gozes ni placeres. Con éxtasis se cierne, empero, nuestro pensamiento sobre el mundo tropical, el paraíso de la tierra, donde yerbas y helechos se alzan en selvas, donde centenares de plantas arraigan en un solo árbol, de cuya verde enramada se destacan sus abigarradas flores y frutos; donde celebra la vida sus mas altos triunfos en la magnificencia de los matices de los insectos y de las aves, en la estampa agigantada de los paquidermos y en la elástica fuerza de los animales carnívoros.»

Este párrafo basta para conocer las dotes científicas y literarias de Ale, que en breves renglones tan bien nos describe así la vida inerte del polo como la exuberante y siempre mas animada de las regiones tropicales. Con un estilo igualmente vigoroso, pero breve y pintoresco, se hace cargo luego del importante papel que el fuego ha representado en las creencias de los antiguos; recuerda las fuentes del calor, bien sea debido á las acciones puramente mecánicas, á las físicas ó á las químicas; se detiene de una manera es-

pecial en describir rápidamente la nutrición y la respiración; detalla esta hasta la minuciosidad, dando en cuatro grabados intercalados los detalles mas importantes del aparato respiratorio en los mamíferos; y ocupándose especialmente de la producción del calor animal bajo el punto de vista del ácido carbónico y del agua que en su desarrollo se produce, dice:

»La cantidad de gas ácido carbónico que se exhala, depende de la edad, del sexo y del estado fisiológico del individuo. El varón exhala mas ácido carbónico que la mujer, generalmente el doble. Esta exhalación llega á su mayor punto entre los 20 y los 40 años, al paso que con la vejez va menguando mas y mas hasta llegar á la de la niñez. El niño exhala diariamente unas 14 onzas de ácido carbónico y el adulto unas 54. Por consiguiente pierde el niño diariamente por la respiración 4 onzas de carbono y el adulto 40 onzas. Media onza de carbono produce en rápida combustión tanto calórico, que pueden calentarse con él 3  $\frac{1}{4}$  libras de agua hasta los 60° de Reaumur. Aquellas 4 onzas de carbono que, con el respirar del niño, se van consumiendo lentamente, bastarían, por consiguiente, para calentar 27 libras de agua hasta los 60°; y las 40 onzas del adulto pondrían hasta 64  $\frac{1}{2}$  libras de agua en el mismo estado de calórico. A esto hay que añadir la cantidad de agua expelida diariamente por la evaporación y la respiración. Y aunque la mayor parte de la misma sea introducida por los alimentos y la bebida, debe con todo formarse otra parte en el cuerpo de sus elementos, el hidrógeno y el oxígeno. Diariamente exhalamos unas 17 onzas de agua, y si esta cantidad se formara en el cuerpo, podríamos inferir de ello una combustión de cerca de 2 onzas de hidrógeno, que produciría calórico suficiente para calentar 68 libras de agua hasta los 60°. Un desenvolvimiento tan considerable y no interrumpido de calórico, puede muy bien mantener el calor vital del hombre, que por término medio no pasa de 29 á 31° R., y que ni aun en las enfermedades inflamatorias excede de 52°. Apenas ejerce influjo en él el aire exterior; ora viva el hombre en climas ardorosos, ora en la zona glacial, siempre arde lo mismo su fuego interno, el cual va reparando sin tregua la pérdida de calórico que padece el cuerpo por fuera. Verdad es que por medios artificiales procuramos disminuir esta pérdida de calórico y nos arropamos con telas parecidas á las pieles de los animales, á quienes abrigó naturaleza con malos conductores del calórico, con pelos, pluma y grasa. Pero, á pesar de esto, todavía nos sustrae calórico el aire frío; respiramos, exhalamos aire caliente y vapores acuosos, y perdemos calórico por los excrementos. Así es que no podemos guardar el fuego de



nuestro interior si no facilitamos continuamente con la alimentacion el combustible necesario. Por esto comemos alimentos ricos en carbono é hidrógeno, como azúcar, almidon, grasa: sustancias que si bien no son adecuadas para la formacion de la sangre, mantienen con todo la respiracion; y las hemos de comer en cantidad tal, que queden completamente cubiertas todas las pérdidas padecidas por la traspiracion y la respiracion.»

Al que tan bien conoce y describe la fuente natural del calor vital, no debia ocultársele que todas las causas que producen un movimiento acelerado, una respiracion mas activa, contribuyen á la produccion de una mayor cantidad de calórico, exigiéndose de parte de los individuos que se hallan bajo su influjo, el subsiguiente aumento de combustible, ó de alimentos, para cubrir las mayores pérdidas de su economia. Como se deja adivinar, estudia por lo tanto la vida del hombre en los diferentes paises ó latitudes, explicando el porqué el habitante del polo consume grandes cantidades de grasa, que contiene 80 0/0 de carbono, al paso que al meridional le bastan muchas veces los frutos, que solo contienen 12 0/0 del mismo elemento. Nótanse igualmente con mucha oportunidad las diferencias, de todos conocidas, que se experimentan en el régimen alimenticio en una latitud dada con el cambio de las estaciones: el porqué en la presente se necesita mayor cantidad de alimento que durante el verano; el porqué el hombre de una vida sedentaria debe ser mas sóbrio en la comida, que el que tiene una vida mas activa y agitada. En una palabra, el estudio comparado de la respiracion y del calor vital y del régimen alimenticio, nada deja que desear bajo el punto de vista higiénico, cualquiera que sean el estado, la posicion y las facultades de que pueda hallarse rodeado el hombre en la sociedad, desde el mas pudiente hasta el mas necesitado.

Del propio modo que el estudio del calor vital, son tratadas en «La Abeja» todas las demás cuestiones de que se ocupa: siempre la misma elevacion de miras, siempre la misma filosofia. En el primer número, que es el que tenemos á la vista, hay entre otros artículos uno intitulado «Lo grande y lo pequeño en la naturaleza,» del mismo ALE, que es imposible extraer, y que es preciso leer por completo para formarse una idea clara del modo original como esta cuestion es ventilada. Lo propio sucede con otro sobre «El péndulo, del mismo autor; con «El cambio de materia entre el reino animal y el vegetal por medio de la atmósfera,» de BRENNER; con los «Cuadros químicos sacados de la vida ordinaria,» por G. HAMM; con el que estudia «El guano,» de G. ROSZMAEZLER, y otros varios puramente científicos, que podriamos citar, acom-

pañados todos de numerosos grabados intercalados, que contribuyen grandemente al mayor esclarecimiento del asunto que se ventila.

Pero «La Abeja,» despues de coleccionar con un gusto tan delicado lo mas selecto que encuentra en el anchisimo y variado campo científico, hace tambien sus escursiones y sus acopios en el terreno puramente literario. Son una prueba elocuente de esto «El criminal por la honra perdida,» de SCHILLER, que ha sido reproducido por varios periódicos de esta corte; «Los dos ángeles,» de KRUMMACHER «Los tres amigos,» de HERDER; «El encuentro inesperado,» de HEBEL; «El sueño del entierro,» por J. P. F. RICHTER, y otros varios artículos que podriamos citar. Así es como justifica plenamente su nombre esta notabilísima publicacion.

Por nuestra parte no podemos menos de recomendar su lectura á todo el que quiera poseer una buena coleccion de lo mas interesante que en ciencias y en letras se publica en Alemania, deseando á sus autores, de paso, la fortuna á que por su improbo trabajo son sin disputa acreedores.

M. BONET.

## SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

### Historia abreviada del oxígeno oloroso ú ozono.

La publicacion titulada *Comptes rendus des séances de l'Académie des sciences de Paris* (3 de abril de 1858), contiene un informe debido á MM. Boussingault, Balard y Becquerel, informante, sobre el testo de varias memorias de M. Houzeau, relativas al oxígeno oloroso. Poco despues M. Tabourin, profesor de química en la escuela veterinaria de Lyon, ha espuesto en las columnas del periódico que se publica en este establecimiento, un resumen de lo que con mas precision se conoce sobre este cuerpo de gran porvenir, y notablemente de lo mas importante que contiene la obra dada á luz sobre el ozono por M. Schouteten. De estos trabajos extractamos lo que sigue:

Ante todo, ¿que es el ozono? No hace mucho tiempo que es posible responder con alguna certeza á esta pregunta, y á pesar de que hoy reina todavia cierta oscuridad sobre este punto, todos estamos casi acordes para considerar al ozono como un oxígeno cuyas propiedades químicas han sido á tal punto exaltadas, que puede reaccionar sobre los cuerpos oxidables á la temperatura ordinaria, como lo hacen el cloro y sus análogos.

1.º *Historia.* En todos tiempos se ha observado, que en los sitios en los cuales estalla el rayo se desarrolla un olor particular pare-

cido á los del azufre y del fósforo á la vez. Además, cuando durante mucho tiempo se opera con máquinas eléctricas poderosas sacando de ellas muchas chispas, un olor análogo al del rayo no tarda en observarse en el aire de la habitacion en que se actua. Este es un hecho que fué ya perfectamente conocido por los físicos del último siglo. En 1786 un físico holandés, Van Mazum, electrizando el gas oxígeno fuertemente, notó que adquiria el olor eléctrico, segun él le llama, y que poseia propiedades oxidantes mas enérgicas que las que le son habituales. Quedaron sin explicacion estas interesantes observaciones, y hallábanse completamente olvidadas, cuando en 1840 un químico alemán, Schenbein, profesor de química en Basilea, descubrió de nuevo este oxígeno con olor y actividad, al cual dió el nombre de *ozono* (de la palabra griega οζον, olor) que ha sido generalmente adoptado. Considerado primero como un grado especial de oxidacion del ázoe y tal vez como ácido nitroso (Osam); despues como un sobreóxido de hidrógeno diferente del agua oxigenada (Williamson), el ozono fué mirado desde un principio por Berzelius como un estado *alotrópico* del oxígeno, desarrollado por la influencia eléctrica. A esta opinion no tardaron en adherirse la mayoría de los físicos y químicos, principalmente despues de verificados los experimentos tan precisos que en 1852 ejecutaron Fremy y Becquerel, los que consistieron en electrizar fuertemente el oxígeno puro para transformarle en ozono; de aquí el nombre de *oxígeno electrizado* que se propuso dar á este gas, cuyas propiedades químicas habian sido exaltadas mediante su electrizacion. Por fin, en el año último, un químico de París, M. Houzeau, ha demostrado que el ozono no es mas que el oxígeno en estado *naciente*,

2.º *Caracteres.* El ozono es gaseoso y sin color como el oxígeno; ofrece un olor fuerte sulfurado y de fósforo á la vez; su sabor es pronunciado y ha sido comparado al del cabrajo. El oxígeno ordinario falto de olor y sabor, como es sabido, no ocasiona oxidacion alguna á la temperatura ordinaria, siendo puro y seco; mientras que el ozono ataca á todos los cuerpos oxidables, simples ó compuestos, minerales ú orgánicos, sin la intervencion del calor; y, para dar una idea de su actividad química, me bastará decir que descompone el ácido clorhídrico, formando agua y desprendiendo el cloro; así es que como este último destruye los colores vegetales. Finalmente, el oxígeno puro no produce sobre la economia animal mas que una mínima accion inmediata, mientras que el ozono obra sobre la organizacion á la manera del cloro y de sus congéneres.

3.º *Causas de su formacion.* Tal vez se



me preguntará cuáles son las causas capaces de desarrollar el ozono, dinamizando en cierta manera el oxígeno libre. Este es, en efecto, uno de los puntos más oscuros de la historia del cuerpo que nos ocupa; así es, que creo deber circunscribirme á indicar las que como más probables señala Schouteten en su interesante libro sobre el ozono. Según este autor debe referirse á cuatro órdenes de causas principales el desarrollo del ozono:

1.<sup>a</sup> A la electrización del oxígeno del aire disuelto en el agua durante la evaporación espontánea de este líquido;

2.<sup>a</sup> A la electrización del oxígeno que exhalan las plantas bajo la influencia de los rayos solares;

3.<sup>a</sup> A la electrización del oxígeno que se desprende á beneficio de ciertas reacciones químicas;

4.<sup>a</sup> En fin, á la electrización del oxígeno atmosférico durante las tempestades, por las chispas eléctricas que constituyen los relámpagos.

4.<sup>o</sup> *Preparación.* Diversos son los procedimientos que se han indicado para obtener el ozono: los unos son *físicos*, como la electrización del oxígeno libre y la descomposición del agua por la pila voltaica (el oxígeno, que se dirige al polo positivo, presenta en efecto todas las propiedades del ozono): los otros son *químicos*, como el que consiste en hacer pasar una corriente de aire húmedo á través de un tubo de vidrio lleno de fragmentos de fósforo, ó en descomponer el bióxido de bario por medio del ácido sulfúrico concentrado (Houzeau). (1)

5.<sup>o</sup> *Ozono atmosférico.* El ozono existe naturalmente en la atmósfera; no obstante, su existencia en ella no es constante, ó cuando menos su proporción es muy variable. Las circunstancias que hacen variar las cantidades de ozono en la atmósfera son aun imperfectamente conocidas, pero es generalmente admitido que la electricidad y la humedad atmosféricas son los agentes de más influencia al efecto.

Así es que se halla reconocido que el ozono ofrece su máximo de intensidad durante las tempestades, cuando llueve, y reinando el aire del sud. Además, se ha comprobado que el ozono es siempre más abundante en el estío que en el invierno, de noche que de día, en el campo que en la población, en las alturas que en los llanos, etc.

6.<sup>o</sup> *Ozonometría.* Establecidos los ante-

(1) Consiste en echar en el ácido sulfúrico monohidratado pequeños pedacitos de bióxido de bario, cuidando de que la temperatura no se eleve á más de 60 ó 80 grados; es también preciso que, el peso del bióxido no exceda del octavo del de el ácido.

Recogiendo el gas que se desprende, se obtiene el ozono; hacia el fin no se obtiene más que oxígeno ordinario.

riores datos, resta dar á conocer brevemente el procedimiento mediante el cual se comprueba la presencia, y hasta cierto punto se mide la proporción, del ozono en la atmósfera. Hácese uso al efecto de un papel yodurado y almidonado llamado papel *ozonoscópico* ó *ozonométrico*, de sencillo uso y preparación. Tómase papel del llamado de cartas; se corta en pequeñas tiritas, las que se sumergen algunas horas en una disolución de un gramo de yoduro de potasio en cien gramos de agua destilada; pásanse después por un ligero engrudo preparado, mediante un calor suave, con cien gramos de agua destilada, diez de almidón y uno de yoduro potásico; por fin se hace secar á la sombra, conservándole luego en una cajita de cartón.

Para reconocer y medir el ozono del aire con el auxilio de este papel, se suspende una tirita de él á la sombra y en sitio descubier- to, al abrigo de emanaciones pútridas, abandonándole por espacio de doce horas; transcurrido este tiempo se recoge el papel, húmedese ligeramente y se espera la aparición del tinte azul producido por la acción que el yodo puesto en libertad por el ozono ejerce sobre el almidón del papel. Comparando el tinte de la tira con el de la escala ozonométrica, se reconoce inmediatamente la proporción del ozono contenido en la atmósfera. Esta escala comprende diez matices, abrazando desde el gris, que indica el minimum de ozono, hasta el azul oscuro casi negro, correspondiente al maximum de ozonización del aire atmosférico (2).

7.<sup>o</sup> *Acción sobre los seres organizados.* Réstame, para concluir, decir cuatro palabras sobre la acción que el ozono parece ejercer sobre los cuerpos organizados, y sobre el pa-

(2) M. Houzeau ha dado también á conocer un procedimiento para dosificar el oxígeno oloroso: emplea para ello cristales de yoduro de potasio puro y seco, colocados dentro de un tubo, pesado el todo antes y después del paso por su interior de un volumen dado de gas oloroso purificado y seco. La diferencia de peso dá la cantidad de oxígeno combinado al potasio, y por consiguiente la del oxígeno oloroso ó ozono.

Describe también el mismo autor otro método para llevar á cabo la apreciación indicada, aun cuando el aire no contenga más que una cien milonésima de ozono. Fúndase este método en la propiedad que posee el oxígeno, así modificado, de transformar completamente en potasa todo el metal de una disolución de yoduro de potasio, á la cual se añade una pequeñísima cantidad conocida de ácido sulfúrico. Volatilizando el yodo por el calor no resta más que hacer un ensayo alcalimétrico. Sobre este mismo principio está basado el uso del papel de tornasol enrojado por un ácido, y empapado en una disolución de yoduro de potasio libre de carbonato, para reconocer la presencia del oxígeno oloroso en el aire. Este papel recobra el azul á medida que el yoduro es descompuesto por el oxígeno.

Una escala cromática compuesta de cierto número de tintas, sirve para valuar aproximativamente la cantidad de ozono que se halla en el aire.

pel que se le señala en el desarrollo de las enfermedades.

Nada positivo se sabe relativo á la acción que el ozono ejerce sobre las plantas; indudablemente ayuda, cuando existe, al oxígeno libre del aire para el cumplimiento de las funciones nutritivas de estos seres, y principalmente para los cambios químicos que se verifican en lo íntimo de sus tejidos. En los animales el ozono puede obrar *indirecta* ó *directamente*. Bajo el primer punto de vista es útil á los animales destruyendo los miasmas que pueden existir en la atmósfera. Experimentos directos demuestran efectivamente que posee energías propiedades desinfectantes, y bien superiores á las del cloro. Bajo el segundo aspecto, el ozono ejerce una favorable influencia sobre los animales, constituyendo mediante la respiración un poderoso estimulante: he aquí por qué razón el aire del campo, más ozonizado que el de las poblaciones, es favorable á la conservación de la salud ó á su restablecimiento cuando ha sido alterada por las enfermedades. Pero, como todos los estimulantes poderosos, no puede el ozono tolerarse sino cuando obra moderadamente. Numerosos experimentos hechos sobre pájaros y pequeños mamíferos han demostrado, que el aire fuertemente ozonizado es muy deletéreo y mata como o hace el aire cargado de cloro. Dos milésimas de ozono bastan para hacer el aire irrespirable.

Traducido del periódico belga «La Santé» por A. BAZAN.

## REVISTA GENERAL DE LA PRENSA CIENTIFICA.

De la acción fisiológica y terapéutica de la solanina (principio activo de la dulcamara) y de la dulcamara.

El profesor Caylus (de Leipzig) ha publicado bajo este título en el *Reil's und Hoppe's journal für pharmacie dynamik, etc.*, una serie de experimentos notables, no tanto por la importancia de los resultados que ha conseguido, como por la luz que pueden dar acerca de la acción terapéutica de este medicamento. Después de esponer detalladamente todos sus ensayos, reasume el resultado en las siguientes conclusiones:

1.<sup>o</sup> La solanina y la dulcamara son para el hombre y los conejos sustancias tóxicas, que á dosis alta pueden producir la muerte.

2.<sup>o</sup> Una y otra tienen una acción análoga en cuanto á su *calidad*; pero en punto á la *cantidad*, la acción de la solanina es en igualdad de dosis, treinta veces mayor que la del extracto de la dulcamara.

3.<sup>o</sup> La acción del extracto de dulcamara es de cinco á diez veces más energética que la



de los tallos de esta planta (100 partes de tallo dan 16 á 20 de extracto).

4.º La solanina es el principio activo de la dulcamara, y es completamente distinta de la atropina por sus propiedades químicas y fisiológicas.

5.º Es probable que la accion de la solanina y de la dulcamara sobre el estómago y el tubo intestinal no sea completamente local y directa, pues los vómitos, que segun ha observado el profesor Caylus, no aparecen sino al cabo de ocho horas, es indudable que se deben á una accion producida por la reabsorcion.

6.º La solanina y la dulcamara producen una fuerte congestion en los riñones y aumentan á veces la secrecion de la orina, aumento que siempre va acompañado de la aparicion de la albúmina.

7.º La solanina y la dulcamara producen constantemente una lentitud perceptible en la respiracion, que sin duda se debe á la parálisis de la médula oblongada y del décimo par de nervios cerebrales. Por esta parálisis del aparato respiratorio es por lo que esas sustancias matan, como lo prueba la disnea que va en aumento hasta la muerte, y el estado de colapso de los pulmones.

8.º La aceleracion de los latidos del corazon parece tambien resultado, al menos en los últimos periodos de la accion, de una parálisis del nervio vago, y no de escitacion del gran simpático: la disminucion de la fuerza del pulso que acompaña á su frecuencia, es otro argumentó contra esta última hipótesis.

9.º La solanina y la dulcamara se absorben con rapidez, y sus primeros efectos se manifiestan en la médula oblongada y en la espinal. La lentitud de la respiracion, y los síntomas tetánicos que se producen en los músculos del pecho y en las extremidades, pueden citarse como prueba de esta accion.

10. Los fenómenos cerebrales que ha observado el profesor Caylus en sí mismo, no deben atribuirse sino á la propagacion de la accion que se habia producido en la médula oblongada, pues nunca se han encontrado en los animales muertos por estas sustancias, alteraciones patológicas, ni en el cerebro ni en sus membranas, como tampoco se habian manifestado durante la vida. El movimiento de péndola que produce en la cabeza, dá lugar á creer que se halla interesado el nervio accesorio de los vagos.

11. Aplicado á los ojos el acetato de solanina obra como un poderoso escitante, y tambien parece que escita el sentido del oido y la sensibilidad general.

12. Es indudable que se aumenta la secrecion de la orina.

13. La contraccion de las pupilas es muy débil, y esto se explica bien no por la escita-

cion del motor ocular comun, sino por la parálisis del gran simpático.

El doctor Caylus reasume luego los principios deducidos de sus experimentos, del siguiente modo:

a. La solanina y la dulcamara pertenecen á la clase de los narcóticos acres, en tanto que paralizan la médula oblongada y escitan los nervios. Producen la muerte por la parálisis del aparato respiratorio (de sus músculos) por una accion análoga á la de la conicina y la nicotina; pero difieren, sin embargo, de estas sustancias en cuanto aumentan la sensibilidad de los nervios cutáneos, y no ejercen una accion incitante sobre el estómago y el tubo digestivo. Bajo este último punto de vista se aproximan á la estriocina, y tal vez se las podria considerar como una transicion entre estos dos grupos de medicamentos; pero esta proposicion necesita mayores fundamentos: se distinguen de la atropina, la daturina y la hiosciamina por la falta de delirio, de estupor, de dilatacion de las pupilas, y de parálisis de los esfínteres, y de la atropina por la falta de neumonia.

b. De lo dicho resulta que estas sustancias poseen accion terapéutica en los espasmos y estados de irritacion de los órganos respiratorios; en la tos espasmódica simple, en la coqueluche y en el asma espasmódico.

c. Su accion terapéutica en ciertas enfermedades discrásicas de la sangre, como la gota, el reumatismo, la sífilis constitucional, y tal vez tambien en ciertas enfermedades crónicas de la piel, tales como el acné, el eczema, el ectima, el impétigo, pudiera muy bien ser debida al aumento de escresion por los riñones por quienes han sido quemadas, y no á escitacion de la actividad cutánea.

d. La solanina y la dulcamara pueden darse sin peligro (contra lo que generalmente se cree) en los estados inflamatorios del estómago y del tubo intestinal, puesto que no ejercen accion sobre estos órganos.

e. La inflamacion de las vias respiratorias no contraindica el uso de la solanina y la dulcamara en las afecciones de ese aparato; pero si cuando la hay en los riñones.

f. Es de desear que se introduzca la solanina en la materia médica. La dosis media para un adulto debe ser de 4 á 5 centigramos del acetato de solanina, sustancia que merece preferirse al alcaloide puro en razon á la facilidad con que se disuelve. La mejor forma de administrarla es en píldoras, pues las disoluciones de las sales de solanina tienen un sabor muy desagradable.

g. El extracto de belladona, que se obtiene con el alcohol, lavándolo despues con agua, para que desaparezca este, es preferible al extracto acuoso que generalmente se emplea, pues contiene menos sustancias mucilaginosas y extractivas, inertes, que este últi-

mo; está mas concentrado, y se puede calcular su cantidad con mayor exactitud.

Aunque, como el mismo Sr. Caylus advierte, no es facil determinar cual sea la verdadera accion terapéutica de una sustancia, solo por su accion fisiológica, si á esta no se agregan algunos hechos clínicos, creemos que su concienzudo trabajo es tal que pone al práctico en el caso de poder ensayar el nuevo principio extractivo de la dulcamara, sin que pueda tachársele de imprudente ó aventurado; y como todo lo que tienda á simplificar la terapéutica, dándonos medios de saber cuál es la sustancia que obra y en que cantidad obra, es á nuestros ojos un verdadero adelanto, unimos nuestros deseos á los del profesor de Leipzig, para que la solanina sea admitida entre los poderosos recursos de la terapéutica.

L.

## SECCION PROFESIONAL.

### Explicacion.

No bien aparecieron el prospecto de LA ESPAÑA MÉDICA para el año de 1859 y el número último de la coleccion de *La Crónica de los Hospitales*, periódico oficial de la facultad de medicina, cirugía y farmacia del general de Madrid, cuando varias personas, con cuya amistad nos honramos, se han llegado á nosotros manifestándonos la duda que abrigan otras acerca de los verdaderos motivos que han determinado el que dichas publicaciones se reuniesen, dejando la segunda la oficialidad de la corporacion citada. Como lo que motiva las advertencias que se nos han hecho en nada afecten al periódico con quien nos hemos unido, hemos juzgado conveniente los que fuimos directores de *La Crónica*, el dar, por nuestra cuenta y riesgo, sobre el particular explicaciones tan claras, que jamás pueda la maledicencia apoderarse de ellas, para apoyar la perplegidad en que hoy aparenta estar.

Ya hemos manifestado en mas de una ocasion el cómo y por qué tuvo origen *La Crónica de los Hospitales*; tambien en nuestra coleccion está espresamente consignado, que desde el primer momento se manifestó á este pensamiento cierta oposicion embozada, que la circunspeccion y prudencia de los autores de la idea con poca abnegacion trataron de disipar. Los fundadores del periódico brindaron con el título de redactores á los individuos de la corporacion facultativa del hospital general, por cuyo lustre tan interesados estaban; ofrecimiento que aceptaron un corto número de ellos, pues los demas tan solo se prestaron á dispensar su colaboracion. Este primer acontecimiento, aunque debia influir desfavorablemente en el ánimo de los que se habian propuesto llevar á efecto la idea de plantear una publicacion especial en su



género, olvidando ó no dando el valor que debieran á la suerte que habían corrido otras análogas, no les arredró. La sinceridad de sus intenciones les inducía á pensar que su conducta por una parte y por otra el tiempo, les harían acreedores á que se les otorgase la gracia que habían exigido, no ciertamente por especulación, de la cual estaban bien distantes.

Aunque *La Crónica* jamás fué lo que había derecho á esperar, los esfuerzos y continuas exigencias de sus redactores, que á las veces llegaron á ser hasta importunos y molestos, hicieron que la publicación tuviera un mediano interés. La muerte de dos de sus redactores hizo que el periódico decayese algun tanto. Precisamente acontece esto cuando la colaboración bien puede decirse que se había reducido á la nulidad. Los profesores que estaban al frente del periódico se lamentaban claramente del abandono en que se les dejaba; su voz, si se oía, no era atendida. El cólera afligía á la península; el trabajo extraordinario que pesaba entonces sobre el cuerpo facultativo del hospital general al parecer hacia disculpable el olvido en que yacía *La Crónica*. Se reformó esta ingresando varios sugetos, entre los que figuraba el decano del cuerpo facultativo de dicho establecimiento. La nueva redacción no tardó en convencerse de que también padecía ilusiones. No hubo medio que no se arbitrara, circulares, escitaciones, entrevistas etc., todo sin resultado.

Nuestra franqueza nos obliga á consignar aquí un hecho que habla muy alto y que vendrá en apoyo de lo que se dirá despues. Habiendo acordado la redacción dirigir una circular á la mayor parte de individuos del cuerpo facultativo del hospital general, tan solo mereció de tres ó cuatro de ellos una contestación satisfactoria y conveniente, al modo como había sido la invitación.

Suscriptores muy apreciables preguntaban si en el hospital general de la corte no existían casos dignos de figurar en las columnas de *La Crónica*; á cuya pregunta se contestaba de un modo ambiguo.

La epidemia cólerica desapareció, y no obstante apenas se daba algun material para el periódico. Entonces fué cuando la redacción se convenció de que cuanto se la indicaba para justificar la falta de trabajos eran disculpas ridículas; así fue que varios de sus miembros, persuadidos de que más parecía una burla que otra cosa, propusieron el que dejase de existir *La Crónica*. Los que suscriben conocían sobradamente la razon que tenían sus dignísimos correductores para proponer dicha determinación, y aún mas, en una de las reuniones asintieron á ella, pero al ir á llevar á efecto vacilaron y acudieron á sus compañeros, esponiéndoles que deseaban llevar su abnegación mas adelante, continuando la publicación.

Si azarosa fué la vida de *La Crónica*

hasta esta época, no lo fué menos en su nueva fase. No solo tuvo que luchar con los inconvenientes citados, sino que otros nuevos vinieron á dificultar su marcha. El primer número que se publicó bajo nuestra dirección nos causó no pocos disgustos, probandonos bien claramente que nuestros buenos deseos y el decoro de la ciencia á que nos hemos dedicado, suponían muy poco cuando no estaban en consonancia con las opiniones de ciertas gentes.

Mucho aprendimos en esta ocasion, así como en alguna otra que, relacionada con el asunto á que aludimos, se nos presentó muy luego.

Aunque por aquella época creimos conveniente hacer alguna variación en el periódico, no por eso conseguimos aumentar su interés como deseábamos, y á no ser por las observaciones de la clínica quirúrgica del doctor D. Melchor Sanchez Toca, que se publicaban en el cuerpo de los números, y el año clínico del doctor D. Juan Drument, que veía la luz en las publicaciones de *La Crónica*, bien puede decirse que no hubiese tenido ninguno. Fuera de esto casi todo lo demás lo teníamos que hacer nosotros en el corto tiempo que nos dejaban nuestras indispensables ocupaciones.

Algunos de nuestros amigos vinieron en nuestro auxilio, pero ni los trabajos que nos proporcionaban eran los mas apropiados á la índole de *La Crónica*, ni tampoco fueron los suficientes para desahogarnos del gravámen que sobre nosotros pesaba.

En esta lamentable situación continuamos hasta fin del año de 1837. En 1833, al inaugurar nuestras tareas, dimos á conocer á nuestros suscritores, con la franqueza que nos caracteriza, el verdadero estado de nuestra publicación.

Quisimos hacer el último esfuerzo, aunque sin esperanza de conseguir el remedio, y así sucedió. Ahora bien, ¿puede nadie dudar, en vista de lo anteriormente espuesto, de que por nuestra parte se ha hecho aun mas de lo que la razon aconseja, por sostener una publicación puramente científica, cuya conveniencia tanto han ensalzado muchos de los que, sin saber por qué, despues de haberla visto nacer y sostenerse la han mirado con desden? ¿En que les han faltado á esos sugetos los redactores de *La Crónica* para que no solo se desentendieran de los compromisos que contrajeron, sino aun mas de consideraciones de deferencia muy recomendables por cierto? ¿Presúmen, por ventura, que hemos de oír sus infundadas hablillas y hemos de enmudecer, cuando nos sobran razones y datos para confundirlos? ¿A qué viene el dar tortura á nuestras palabras, cuando conocen tan bien como nosotros mismos que ellos por su incuria han sido los causantes de la determinación que con no escasa hipocresía tratan de motejar?

Las circunstancias han cambiado com-

pletamente y por lo tanto hemos depuesto ciertas consideraciones. A los que nos clasificaban con el epíteto de sencillos, les probaremos cumplidamente con la historia de *La Crónica* en la mano, si éramos acreedores á semejante denominación. Ya parece que algo les impacienta el vernos unidos á LA ESPAÑA MÉDICA de quien no son devotos. Precisamente por esta circunstancia nos encontramos altamente satisfechos de la resolución que hemos adoptado.

Concluyamos, pues, este asunto manifestando; que las únicas causas de haber cesado *La Crónica de los Hospitales*, periódico oficial de la facultad de medicina, cirugía y farmacia del general de Madrid, han sido las consignadas en el último número de dicho periódico, que hemos ampliado en el presente artículo; si alguien puede desmentirnos que lo haga; nosotros le autorizamos para ello.

Madrid 10 de enero de 1839.—JOSÉ RODRIGUEZ BENAVIDES.—DOMINGO PÉREZ GALLEGU.

Parece que se tropieza con algunos inconvenientes para llevar completamente á la práctica el actual programa de estudios de medicina, pues los alumnos se van á ver obligados á cursar en un mismo año académico cuatro ó mas asignaturas de lección diaria, por razon de tener que estudiar en los cuatro primeros años de la carrera las materias que mas tarde han de constituir los estudios preparatorios cuya enseñanza se encomienda á la Facultad de ciencias.

Esta dificultad solo puede vencerse de una de dos maneras: ó disminuyendo el número de asignaturas, ó haciendo que sean de lección alterna algunas de las que hoy son de lección diaria. En la imposibilidad de admitir el primer extremo es imprescindible la adopción del segundo; con lo cual nada ciertamente perdería la enseñanza, pues es bien sabido que el sistema de lecciones alternas es el que predomina en las naciones que mejor han comprendido el carácter y las necesidades de la instrucción pública. Con este sistema el catedrático dispone del tiempo necesario para preparar, cual conviene, sus lecciones, y el discípulo las aprovecha mejor, sin duda alguna. Deseríamos, pues, que se adoptase este medio, no tanto como recurso para vencer la dificultad presente, cuanto como una manera de propagar las buenas prácticas de enseñanza. Si nuestras noticias son exactas creemos que esto será al fin lo que se decida.

El año presente comienza con un buen augurio para las clases médicas, si es cierto, como dicen, que el proyecto de *Alianza médica* ha salido ya del Consejo de sa-



idad, llevando informe favorable de esta corporación. A pesar de todo esto aconsejamos a nuestros lectores que no confíen mucho en el buen éxito del proyecto, por cuanto no parece que corren todavía vientos muy favorables para él.

Por desgracia, así este gran pensamiento de progreso científico y profesional como la ley de sanidad y arreglo de partidos, están bastante abandonados por quienes podrían hacer mucho en su pro. En cambio se habla de *colegios médicos*, y se dice que son mejores que la Alianza.... lo cual puede querer decir que no se hará nada.—Esperemos.

#### PARTE OFICIAL.

#### CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

En los días 10, 11, 12 y 13 del actual tendrán lugar, á las ocho de la noche, las sesiones científicas mensuales del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, á las que asistirán los médicos y cirujanos numerarios encargados de la asistencia á partos y enfermedades quirúrgicas. Las sesiones tendrán lugar en las respectivas casas de socorro en esta forma:

El día 10 se reunirán los médicos y cirujanos del primer distrito en la casa de socorro del mismo.

El día 11 los del segundo distrito en la casa de socorro del mismo.

El día 12 los del tercer distrito en la casa de socorro del mismo.

El día 13 los del cuarto distrito en la casa de socorro del mismo.

Madrid 5 de enero de 1859.—El inspector, Santiago Ortega y Cañamero.

#### JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Los médicos supernumerarios de hospitalidad domiciliaria que á continuación se espresan, se presentarán en el término de cuatro días, contados desde la publicación de este anuncio, en casa del señor Inspector del cuerpo facultativo, calle de la Salud, núm. 24, cuarto principal, de una á tres de la tarde, en inteligencia que de no verificarlo se les escluirá del escalafón de médicos supernumerarios.

D. José Soler y Pinilla.

D. José de la Fuente.

D. Juan Luque y Luque.

D. Ramon Martínez.

D. Vicente Rives.

D. José María Pinto.

D. Silvestre Viñas.

Madrid 31 de diciembre de 1858.—José de la Carrera, Secretario.

Han sido nombrados practicantes supernumerarios de beneficencia domiciliaria los sujetos siguientes:

—D. F. Montero, con el núm. 1 del escalafón, y

destinado á la parroquia de S. Marcos.

D. N. Soler, núm. 2, de S. Ildefonso.

D. Aniceto Sanz, núm. 3, id. de Chamberí.

D. Luis de Egipto, núm. 4, id. de S. Sebastian.

D. José Fernández Grandizo (cirujano), número 5, id. de id.

D. José Sanchez Rodríguez, núm. 6, id. de id.

D. Salvador Villanueva, núm. 7, id. de id.

D. Francisco Canto y Montes, núm. 8, id. de id.

Lo que se hace saber á los interesados para que se presenten en la secretaria de la junta municipal, sita en la plazuela de Santa María, núm. 16, á recoger sus correspondientes nombramientos.

Madrid 29 de diciembre de 1858.—José de la Carrera, secretario.

#### SANIDAD MILITAR.

11 de Dic.—Trasladando á continuar sus servicios al segundo batallón del regimiento de ingenieros á D. Pedro Requesens y Manovens.

Id. id.—Id. id. al regimiento de caballería de Sagunto á D. Juan Galan y Morales.

15 id.—Negando al subinspector médico jubilado de primera clase D. Anastasio Chinchilla y Piñeras, el que se ahule su jubilacion restituyéndole su destino, por no haber mérito alguno para ello, y concediéndole la traslacion de la indicada jubilacion á esta corte.

18 id.—Nombrando jefe de sanidad de la capitania general de Castilla la Nueva al subinspector de primera clase D. Antonio Codorniu y Nieto.

Id. id.—Concediendo relief y abono de sueldos al primer ayudante médico supernumerario Don Bruno Vidart y Guitton.

Id. id.—Id. cuatro meses de real licencia al segundo ayudante médico D. Juan Jacinto Rodríguez Sanz, con objeto de restablecer su salud en esta corte.

#### SANIDAD DE LA ARMADA.

Diciembre 17.—Concediendo la habilitacion al segundo médico D. Juan Rocamora y Plana.

Id. id.—Mandando cesar en el cargo de inspector de medicina del departamento de Cadiz al farmacéutico particular que la desempeñaba, y disponiendo se cumpla desde luego lo dispuesto en real orden de 21 de octubre último, dando posesion del referido cargo al oficial farmacéutico del hospital militar de Cadiz.

Id. 22.—Disponiendo se aumente con dos primeros médicos la dotacion de profesores destinados á las salas de marina del hospital militar de la Habana.

Id. 24.—Disponiendo entre en número el primer médico supernumerario don Juan Jorge de los Ríos, para cubrir la vacante que resulta por el fallecimiento de D. Antonio Liño.

#### Monte-pío facultativo.

#### JUNTA DIRECTIVA.

Instalado legalmente el Monte-pío facultativo, determinó esta Junta directiva, en sesion de 9 del actual, dar cumplimiento al acuerdo de la de Apoderados sobre inversion en títulos de la deuda pública diferida, de las existencias disponibles que

tuviera la Sociedad; y apareciendo de las notas remitidas por las Juntas delegadas y de la presentada por la tesorería general, que podria disponerse de la suma total de *setenta mil reales* para el objeto espresado, acordó realizar por medio de giro las cantidades respectivas de las Juntas de distrito, y autorizar al señor D. José Rodrigo, tesorero general, para que en union de D. Teodoro Rubio, contador general, y por medio del agente de cambios que tuvieren por conveniente, procediesen á la inversion de la cantidad espresada.

Cuya disposicion ha tenido cumplimiento el día 15 del corriente, actuando en la operacion el agente de cambio D. Miguel Gil y Maltrana, y verificándose la compra al cambio de 31 y 45 céntimos por ciento de los títulos, cuya numeracion es la que sigue:

Serie A	número	16003	de á	4,000	rs.
Id. id.		16004			
Id. C		13224	de á	24,000	
Id. D		06124			
Id. D		06127			
Id. D		06669	de á	48,000	
Id. D		07159			

Siendo el importe total de 70,448 rs., invertidos 224,000 rs. nominales, según consta por la certificacion del agente espresado, que obra en espediente.

Lo que por acuerdo de la junta se publica para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 17 de diciembre de 1858.—El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 de los Estatutos, y del acuerdo de la junta de apoderados, han sido entregados en el día de la fecha, con las formalidades correspondientes, por los Sres. presidente, contador y tesorero de esta junta directiva, á nombre del Monte pio Facultativo, en la caja general de depósitos, los títulos de la deuda pública diferida de pertenencia de la sociedad, cuya adquisicion fué publicada en el último número de el *Siglo médico*; quedando en tesorería general, para su cobro, el cupon que vence á fin del año actual.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. Madrid 24 de diciembre de 1858.—El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

#### SECRETARIA GENERAL.

El socio D. Bartolomé Acosta, residente en Mazarron, provincia de Murcia, ha librado, con fecha de 12 del corriente, á la tesorería general, rs. vn. *ciento cuarenta* por pago anticipado del segundo plazo de su cuota de entrada; cuya cantidad le queda abonada para su tiempo.

Madrid 15 de diciembre de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

El socio D. Francisco Jurico Moreno, residente en Lumbier, provincia de Navarra, ha remitido á la tesorería general, la cantidad de 139 rs. 50 céntimos por el primer plazo de su cuota de entrada y por indemnizacion de gastos de espediente; habiéndose recibido la libranza en el día de ayer.

Madrid 23 de diciembre de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.



Lista de los socios declarados fundadores del Montepío facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del capítulo adicional de los Estatutos, y del resultado de los respectivos expedientes.

Núm. de Clases.	ses.
D. Martín Perez y Rodríguez, farmacéutico en Villabragima (Valladolid) . . . . .	2 { 4. <sup>a</sup> 5. <sup>a</sup>
D. Antonio Grazia Alvarez, médico en Puerto-Real (Cádiz) . . . . .	1 { 4. <sup>a</sup> 5. <sup>a</sup>
Madrid 15 de diciembre de 1838.—El secretario general, Luis Colodron.	

#### JUNTA DELEGADA DE MADRID.

Por acuerdo de la Junta directiva, y en atención á hallarse definitivamente constituida esta asociación, la junta delegada de Madrid cita á junta general á todos los socios de su distrito, para eleccion de cargos en reemplazo de los que interinamente los desempeñan, con arreglo al artículo 46 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar el día 19 del corriente á la una de la tarde en el local de la Sociedad, sito en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera.—El secretario, Pablo Leon y Luque.

Habiéndose ya hecho cargo el Montepío facultativo de la estinguida Sociedad médica general de socorros mutuos, pertenecientes á diversos pensionistas y socios que aun no las han recojido, ha publicado un aviso reproduciendo la lista de dichos interesados, para que acudan á recojer sus respectivas cuotas á casa del Sr. D. José Rodrigo, tesorero general del Monte.

Tambien hemos visto reproducidos en el *Siglo médico* los datos y bases que han servido para fundar el cálculo general sobre que estriba la creacion del Monte-pío.

#### COMUNICADO.

Un deber de estricta imparcialidad nos obliga á dar cabida al siguiente comunicado, relativo á una cuestion harto debatida ya en nuestras columnas. Volvemos á escitar á los dignos profesores que en ella se hallan interesados, á que den por completamente terminado este enojoso asunto.

Sres. Redactores de LA ESPAÑA MÉDICA:

Con sentimiento me veo precisado á tomar la pluma de nuevo, á riesgo de distraer á Vds. por segunda vez de sus tareas literarias, suplicándoles se sirvan dar cabida en las columnas de su periódico á estas ligeras contestaciones, que ya es forzoso dar á la refutacion que el Sr. Ramirez Vas ha creído deber hacer de mi contestacion á su voto particular inserto en los números 143 y 144 de su espesado periódico, refutacion que Vds. estamparon en el número 153 correspondiente al día 30 de noviembre; seguros de que será la última ocasion en que yo los ocupe de mi pobre persona, pues me hallo resuelto á responder á los escritos del Sr. D. Francisco Ramirez, como hasta el presente habia respondido á sus numerosas diatribas: con el silencio.

Empieza este señor diciendo, que siente mucho

que una cuestion que inició con el carácter científico haya venido á parar en arrastrarse por el fango de las personalidades, olvidando que desde los primeros pasos tuvo la desgracia de salirse de los límites, no solo de las cuestiones científicas, sino es de la sincera y comedida redaccion de los escritos que con el nombre de votos particulares dirigen á sus compañeros los miembros de una corporacion cualquiera que disienten de los demás, para encenagarse en el inmundo pantano de la personalidad. En estos escritos es práctica constante que el que discuerda emita su opinion contraria con toda sencillez y urbanidad, sin ofender en lo mas mínimo á los que esplanaron antes la suya, que podia ser mas fundada que la propia; pues todo aquel que de este modo no se conduzca, lastima dolorosamente al decoro de su adversario, al de sus compañeros y al suyo propio, desprestigiando la corporacion á que pertenece.

Mi conducta no fué así para con el Sr. Ramirez, puesto que mi dictamen, bueno ó malo, no le hirió ni pudo ofenderle en lo mas mínimo; no obstante que este señor se permita decir, gratuitamente, que le ultrajé y ataqué innoblemente por la espalda y cuando no podia defenderse. Llámase en sentido figurado atacar á una persona cuando á esta se la hacen cargos, se la imputan hechos ó doctrinas; lo que á todas luces es muy diferente de dar con comedimiento un parecer, de esponer un dictamen, pues en este no se dirige acusacion á persona determinada, ni á sus opiniones, sino que se manifiesta llanamente el modo de pensar ó de ver las cosas del que lo hace, nombrando solo al sugeto para indicar los puntos en que ambos se hallan discordantes, sin que nadie fundadamente pueda decirse ofendido por ello.

Si se pudiera dar por ofendido un individuo de cualquiera corporacion porque otro disintiese de su parecer en un punto dado, entonces los magistrados que votan en contraposicion de otros se tendrian por ofendidos: los senadores y diputados que discuten y discurren en contrario, y á veces con energia como cumple á su conciencia y deber, se tendrian tambien por ofendidos y atacados; y á nadie en verdad ocurrió jamás esto, con tal, empero, que se guarden los miramientos y cortesia que la urbanidad y etiqueta aconsejan, y á que yo no falté, por cierto, al decir mi parecer en la junta.

En la ocasion que motiva esta polémica no hice, pues, mas que emitirle comedidamente, y ni aun siquiera salió de mis labios el nombre del señor Ramirez, y no habiendo ataque de ninguna especie contra este señor, ni en la esencia ni en la forma, inútil y mal formada por consecuencia la decantada vindicacion, pues esta solo tiene lugar cuando se trata de rebatir los cargos que se hacen á uno, y que vulgarmente se llama salir ó volver por su honor. ¿Quien que no esté ofuscado en sumo grado podrá asegurar que yo ataqué en este incidente al Sr. de Ramirez? ¿Quien dejará de conocer que el ofendido desde luego no ha sido otro mas que yo, pues el Sr. Ramirez no solo me nombra en su voto particular para hacerme un cargo, grave en su modo de ver, sino que me atribuye espresiones no salidas de mi boca, y despues de suponer que decidí magistralmente, esclama con el énfasis propio de un dogmatizador: «¡Caiga toda la inmensa y terrible responsabilidad de las víctimas que inmole la epidemia, sobre los que pudiendo evitarlo no lo han hecho, y sobre quien tenga la culpa de tan deplorable abandono!» ¡Y esto no es anatematizar, ni dirigirse á persona determinada, ni atacar la opinion de un individuo, ni zaherirle, ni esponerle á la maledicencia pública, ni concitar contra él la animadversion de sus convecinos, ni bañarse hasta la saciedad en el fango de las personalidades! Tan obcecado estaba el Sr. Ramirez cuando dejó salir de su pluma estas espresiones, que no advirtió envolvia en tan tremebunda imprecacion á todos los vocales de la junta de Sanidad, incluso al presidente de quien se titula tan adicto y amigo, y que era en verdad el que mas podia hacer

en aquel asunto por la fuerza de autoridad que en sí tenia y de que careciamos todos los demás vocales.

El Sr. Ramirez sabe muy bien, y con él todo el público de Olivenza, que no obstante los muchos motivos de desavenencia que han surgido entre nosotros desde el momento que asentó sus reales frente á los míos, jamás he vulnerado su crédito facultativo; y si algunas veces, ofendido de su conducta especial para conmigo, he prorumpido en justificadas quejas, ha sido rechazando los disfavores que me ha prodigado; empero sin tocar en tiempo alguno á su opinion científica, ni á su honra como hombre social: mas por el contrario, meta él la mano en el pecho; consulte los movimientos sinceros de su corazón, y vea en uno de aquellos instantes en que el hombre se hace superior á sí mismo y se acerca á la Divinidad de quien depende y ha recibido origen, quién ha tenido y tiene la culpa de nuestras desavenencias. Mas volvamos al asunto.

Si como asienta el Sr. Ramirez, el dignísimo cura párroco de Santa María del Castillo le digese que yo creia la vacunacion peligrosa, nada extraño seria, al contrario muy natural, porque los hombres mas científicos se equivocan al hacer un relato á la memoria de cualquier discusion ó acontecimiento, mucho mas si este no les ha producido una impresion material y por lo tanto no es fácil conservar en la imaginacion las palabras que han oido, mayormente si ha trascurrido algun espacio de tiempo y en negocios que no son de su conocimiento especial, ni se ocupan de ellos sino somera é incidentalmente, pudiendo por lo tanto atribuirme el señor cura párroco, palabras que no pronunciase yo, y opiniones que no formulase. Pero lo que digo fué lo ya espuesto en mi anterior contestacion, y que se manifiesta en toda su lucidez de las mismas espresiones del Sr. Ramirez al relatar la entrevista que dice haber tenido con el Sr. Subdelegado de farmacia, en la que entremetidos escribe: «que se habia opuesto (el Sr. Subdelegado de farmacia) por mi opinion, y porque siempre habia oido decir, que era malo vacunar reinando las viruelas» Vea aquí el Sr. Ramirez, por sus mismas palabras, como no fué yo el de esa opinion ni tampoco el opositor, pues yo me limité tan solo á dar un parecer, y mas de actualidad que absoluto.

Y ahora que hablamos del Sr. de Melero, tan digno de consideracion por su honradez, como por los conocimientos que posee en la facultad que profesa, cúmpleme hacer presente que este señor es licenciado de farmacia, con título suficiente que lo autoriza, espedito por la real junta superior gubernativa de farmacia á 14 de febrero de 1834, y firmado en Madrid por los señores vocales D. Gerónimo Lorenzo, D. Antonio Melero y D. Francisco Lopez Nuñez, y refrendado por el secretario D. Hilario Tames, y registrado por último al fólío 194 del libro coespondiente siendo subdelegado en virtud del nombramiento: especial de la junta suprema de Sanidad deo reino, de 19 de febrero de 1842, que autoriza su secretario D. Mariano Delgrás; y cierto es muy de extrañar la candidéz del Sr. Ramirez, que se ha creído tan ligeramente «porque se lo han asegurado» que este funcionario público y delegado del gobierno no tiene los requisitos indispensables para ocupar debidamente su puesto, siendo así que es tan licenciado como los licenciados en los colegios, magüer haya salido de la clase de los prácticos que se permitian en aquel entonces, y fuese examinado en comision, porque estas comisiones no eran mas que una sustitucion que la junta superior de farmacia se dignaba hacer de su derecho para el efecto indicado, al modo que la junta superior de medicina y cirugía lo practicaba en otro tiempo, y últimamente autorizaba á las Academias médico-quirúrgicas para que la representasen en el exámen y aprobacion de alumnos médicos y cirujanos, espidiéndoles despues sus correspondientes licenciaturas, de los que hay ejemplos y yo tengo cinco en el archivo



de mi subdelegación, y jamás se le ha ocurrido á nadie ponerlos tacha en sus títulos, ni dudar de que sean real y efectivamente verdaderos licenciados.

Cualquiera pudiera creer que el Sr. Melero no era licenciado menos el Sr. de Ramirez, que como profesor de una Facultad, no ignora que nadie puede ejercerlas con legalidad sin título competente, ni menos ser autoridad en ellas, y la nota de intruso que se deduce naturalmente de esta aserción, se desliza á pocas líneas después de haber proclamado la reconocida veracidad de este señor: candidez por parte del señor Ramirez que pasa de los mayores límites, y que vale por un millón de las que graciosamente me pudiera imputar: candidez que sube de punto cuando añade, como razones aducidas por el señor Melero, «que él no iba á consentir que estando sus hijos buenos y sanos se pusiesen malos y adquiriesen las viruelas por causa de la vacuna.» Alguno otro pudo ser quien lo dijese, que esto es lo que se oye generalmente á los padres de familia, pues el subdelegado de farmacia tiene conocimientos superiores al vulgo, y además están vacunados todos sus hijos, el que menos hace siete años.

Otra prueba de que el voto particular era escusado, es, que el mismo Sr. Ramirez dice que el caballero presidente de la junta de sanidad así se lo indicó en conversacion con él habida, atendido á que por el contesto de mi comunicacion oficial estábamos acordes, y el no avenirse el Sr. Ramirez al dictámen armonizador de este, cuando no se le habia irrogado ofensa de ninguna especie, ¿qué manifiesta? Nada mas sino el deseo de poner en evidencia la opinion facultativa de otro, ó tomar de ella asidero y pretesto para rebajarle. Si como dice el Sr. Ramirez no hizo caso del parecer del Sr. de Melero porque era imperito en la materia, y no está obligado á romper lanzas con cuantos quieran disparatar en medicina ¿porqué funesta contradiccion se arrojó á leer su voto particular ante los demas vocales (sin estar presente ni el Sr. de Melero ni yo) siendo al fin aun mas imperitos estos que aquel en el particular? ¿Porqué? Claro está; porque temia se le pasase la ocasion favorable de hacer alarde de su propiedad de escritor, aunque el crédito de otro quedase manchado. ¿Porqué después de fenecido en un todo este incidente en la junta de sanidad, le sacó de su seno para hacerle patrimonio de la prensa, si como dice no es la vez primera que en ella se hace visible ó *debuta* (valiéndome por esta vez de esta su palabra gálica, que no está admitida por cierto en nuestro diccionario de la lengua, y menos en el lenguaje de la ciencia) y mis razones cayeron al impulso de las suyas, acordando, convenida la junta por la eficacia y fuerza de las últimas, que á la mayor brevedad posible se diese principio á la propagacion de la vacuna, estando ya logrado á no dudar el objeto de su voto?

Mas, desgraciadamente, las razones del Sr. Ramirez no fueron las que impulsaron á la junta á dar esa determinacion que dice, y con la propiedad y principalidad que supone, sino = «En vista de *a circular del señor gobernador, de la comunicacion del señor subdelegado* (que soy yo), y atendidas las razones manifestadas por el Sr. Ramirez, la junta acuerda, que á la mayor brevedad posible se dé principio á la propagacion de la vacuna en el hospital de caridad de esta ciudad, y teniendo presente lo conveniente que es, si bien no puede hacerse obligatoria, se encargue á todos los vocales, y muy particularmente á todos los facultativos y curas párrocos, hagan cuanto esté de su parte para escitar á las personas de esta poblacion á que concurran, sin diferencia de edades, al referido hospital, donde se propinará gratuitamente la vacuna, como siempre se ha hecho, y cooperen á convencer á todos sus convecinos de lo conveniente que es en todas ocasiones, y máxime en la presente en que por desgracia se halla la poblacion invadida de la vacuna» — así hablaba la junta en su acuerdo de 28 de julio. ¿Y cuál fué señores redactores, el resultado de esta cruzada, y de las influyentes y poderosas razones del señor

Ramirez? El que para vacunar el 30 del mismo mes, seis miserables párvulos medio escualidos, fué preciso ardarlos buscando por los alguaciles, y que el señor alcalde se valiese de su autoridad,

Hé aquí, pues, como era *escusado* recurrir á nueva vacunacion con esperanzas de mejor éxito entonces. Y no es eso lo mas digno de notarse y lo mas extraordinario, sino que de todo esto tuve yo la culpa porque muchas personas no se decidian á vacunar á sus hijos mientras durase la viruela, por que D. Victoriano de Parra decia que era muy espuesto. — Ya, segun esto, no era perjudicial, sino espuesto: ya aquí de nada sirven la solidez y fuerza de las irresistibles razones del Sr. Ramirez, que la opinion errónea de un hombre solo pudo mas en el público de toda una ciudad que las incontrastables de toda una junta de sanidad y las periciales de otros facultativos. Y eso que este hombre solo, (D. Victoriano de Parra) tal cosa no articuló, que si lo hubiese hecho; ¿cuál no seria su triunfo! ¿Y no querrá el Sr. Ramirez que me envanezca y pavonee; y aspire sin miedo de asfixiarme el humo de los aromas con que puedo incensarme por la consecucion de una victoria, no escasa y efimera, como dice, sino tan general y duradera como pudiera apetecer, mas bien que que los encomios inmerecidos que de la prensa refiere?

Empero dejando todo esto y mucho mas á un lado, como aquello de que al parecer el subdelegado de farmacia y yo andábamos esquivando asistir á las sesiones por miedo de oír leer el voto particular, como si este voto pudiera infundir miedo, y como son los datos estadísticos de los nacidos, vacunados y no vacunados en los años de 1855 al 1858; trabajo, que si en extremo improbo, innecesario no menos en esta ocasion para hacer patente que existia un abundante pábulo á la incrementacion de la dolencia, pues estaria en su lugar si yo hubiera dicho que no era necesario vacuna porque todos estaban ya vacunados; y vengamos al punto en que el Sr. Ramirez me arguye de inconsecuente, y que de un momento á otro cambio de opinion, porque espuse en mi comunicacion á la junta, de que abundaba en los mismos deseos que el gobierno de S. M. y estaba dispuesto á practicar la vacunacion en cuanto se me proveyese de verdadero y genuino pus. ¿No habia dicho antes que creia escusado proceder á ella porque no acudirian á disfrutarla, mediante el poco tiempo que hacia se les habia propinado etc. y porque se carecia de buena linfa Jenneriana, y no por ninguna otra causa? Presentado por la Junta este saludable profiláctico, cesaba el principal motivo de mi retraccion sin contraproduccion de ninguna especie, mucho mas cuando estaba íntimamente persuadido de que la corporacion tardaria en encontrarle: y que no podria por entonces alcanzarse era de evidencia para mí, pues constaba que si aun le habia en Badajoz, como resulta de la certificacion que acompaño: y como jamás aseguré, cual se me atribuye y ha sido el principal tema de este discurso, — «que fuese perjudicial administrar la vacuna en tiempo de epidemia de viruelas» — hé ahí que de ningun modo me he contradicho, como podrá cerciorarse todo aquel que de buena fé examine mi primer artículo.

Respecto á mi obligacion de vacunar en el hospital, puede decirse que algo y no poco habré yo hecho de supererogacion ó fuera del deber en este particular, cuando me han tributado por ello elogios los señores administradores de él, segun certificado que conservo: y como nada tengo que rectificar en mi primer artículo, le dejo toda su fuerza y vigor, deponiendo ya la pluma por no cansar á vds. con una polémica que nada tiene de interesante para la ciencia y por consiguiente para los lectores, y doy á vds. gracias por su benevolencia en prestar sus columnas á estos mis borrones. — Olivenza 23 de diciembre de 1858.

VICTORIANO DE PARRA Y GARCIA.

El Sr. Parra acompaña á este comunicado una certificacion original espedita por el Alcalde constitucional de Badajoz, y refrendada por el secretario del Ayuntamiento de esta

ciudad, en la cual se dice que en el dia 25 de junio de 1858 se suspendió en Badajoz la inoculacion de la vacuna, por ser esta de mala calidad, y que hasta el dia 19 de noviembre no se pudo obtener buena, por lo cual no se ha vacunado en todo este tiempo. (L. R.)

#### CRONICA.

**Necrologia.** El célebre profesor de fisiologia Mr. Berard ha fallecido. Esta lamentable desgracia priva á la ciencia de un hombre eminente y de una obra notable, pues que el tratado de fisiologia que este profesor estaba escribiendo quedará, probablemente, sin concluir. Está visto que el nombre de Berard es desgraciado en Francia.

**Trabajos médico-legales.** El cuerpo médico forense de esta córte ha practicado durante el año último, 998 reconocimientos y autópsias.

**Mejoras laudables.** El gobernador de Madrid sigue con laudable empeño en su sistema de introducir ventajosas reformas en el hospicio de esta córte. Ya ha establecido una nueva escuela y un lavadero, dotando además al establecimiento con mucha ropa blanca. Tambien se han empezado las obras necesarias para montar los talleres.

**¿Será cierto?** Al decir de un periódico, un caso raro acaba de ocurrir en el puerto de Santa Maria, que ha llamado mucho la atencion de los médicos de aquella ciudad. Hará como veinte dias, dos vecinos salieron á cazar al sitio denominado la Laguna y perecieron ahogados. Inútiles fueron las diligencias que se practicaron para sacar los cuerpos de aquellos dos infelices, pues el agua no los arrojaba por estar sin duda introducidos en el fango y algas del fondo. Ya nadie pensaba en extraerlos para darles sepultura, pues no es la primera vez que, habiendo perecido algunas personas en el mismo sitio, solo se han podido ver sus esqueletos en la estacion del verano cuando esta seca la laguna. Hace ocho dias se encontró uno de los ahogados, pero con la particular circunstancia de estar incorrupto, nada desfigurado y como si acabase de espirar. Y lo mas extraño fué, que habiéndose notado en su rostro, hácia el ojo, como un pequeño arañazo ó aflujo de sangre, principió á correr esta como en un cuerpo vivo, sin haber sufrido alteracion alguna.

**Curioso meteoro.** En la madrugada del 24 apareció sobre la ciudad de Murcia un meteoro igneo de los llamados Colides. Estos meteoros, dice *La Paz*, se han visto muchas veces en distintos puntos. Unas veces es mayor que el diámetro de la luna, otras menores. Se les ha visto caminar mas ligeros que el viento, permanecer tranquilos y romper su marcha estallando luego y produciendo una detonacion semejante á un cañonazo. Su luz es clara y parecida á la del alcanfor; su olor de azúfre, y unas veces parece llevar una cola y otras guardar solo su forma redonda.

**Prensa médica.** Continuando nuestra tarea de anotar las mejoras que va experimentando la prensa médica española, debemos decir hoy, que *La Iberia médica* se publicará á diez y seis páginas en forma de folleto, y que el *Correo Médico-quirúrgico*, que se llamará en adelante el *Observador médico-quirúrgico*, promete tambien útiles modificaciones bajo la esclusiva direccion del Sr. Valdivieso.

#### VACANTES.

Lo están: La plaza de médico-cirujano de Aldeanueva del Camino, (Avila) dotada con 8000 reales cobrados por el ayuntamiento y pagados, 7000 de fondos municipales, y los 1000 restantes por el vecindario. Las solicitudes acompañadas de relaciones de méritos, hasta el 27 del corriente. Por lo no firmado.

EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid, 1859: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.